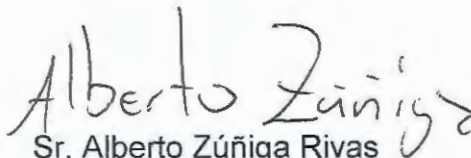


instrumentos, que se esperan que sean, como para 4 o 5 años, yo creo que, de aquí a 2 años, de acuerdo a la práctica, los 2 instrumentos podrían sufrir mejoras, y que todavía, digamos, en este proceso, les vamos a mandar el Reglamento para que ustedes, puedan retroalimentar el proceso de consultas que sigue.--

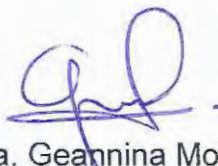
Bueno, siendo así, al ser las 8:38 de la mañana, y agradeciéndole su asistencia. Terminamos la sesión del día de hoy. Muchísimas gracias. --



Sra. Jannixia Villalobos Vindas
Presidenta Suplente
Junta Directiva



Sr. Alberto Zúñiga Rivas
Gerente General a.i.



Sra. Geannina Moraga López
Miembro Suplente, Conare-UNA
Se abstiene de votar, ACUERDO 3

ACTA ORDINARIA 020-2022. Acta número veinte, correspondiente a la sesión ordinaria de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, celebrada el día martes veinticuatro de noviembre del dos mil veintidós, a las ocho horas y tres minutos; y en atención a la Directriz No-2-2022 Teletrabajo, "sobre la implementación del teletrabajo como modalidad ordinaria", donde se instruye a toda la Administración Pública Central y se insta a la Administración Pública Descentralizada, se aplique el teletrabajo como una política institucional, siendo que todos los presentes no se encuentran imposibilitados por sus cargos, y se acogen a la modalidad virtual para el desarrollo de la presente sesión, además por no existir afectación a la continuidad de los servicios públicos, ni la atención a las personas usuarias, de los servicios que presta la institución para la cual desempeñan sus cargos. Se convoca la sesión con el plazo de ley establecido y se desarrolla bajo la modalidad virtual, a través de la herramienta tecnológica "TEAMS", que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido y datos. Presidida por la señora Jannixia Villalobos Vindas



Viceministra, del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (Micitt), ubicado en su casa de habitación en San Pablo, Heredia, con la asistencia de los siguientes miembros: el señor Christian Rucavado Leandro, miembro suplente, Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), ubicado en su casa de habitación en Barrio González Lahmann, San José ; el señor Rubén Acón Toy, representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (Uccaep), ubicado en su apartamento de Sabana Sur; el señor Ronald Bolaños Maroto, miembro suplente de la Cámara de Industrias de Costa Rica (CICR), ubicado en su casa de habitación en Moravia; señor Alejandro Sibaja Delcore, II Vicepresidente, Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNAA); ubicado en Curridabat; la señora Hazel Fallas Murcia, miembro suplente, del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), ubicada en las instalaciones del INA, en la Uruca; la señora Génesis Durán Zúñiga, miembro suplente del Consejo Nacional de Rectores (Conare-UCR), ubicada en su casa de habitación en el Alto de Guadalupe. y la señora Geannina Moraga, miembro suplente del Consejo Nacional de Rectores (Conare-UNA), desde la sede regional Chorotega, de la Universidad Nacional.--

Ausente con justificación la señora Geannia Sojo Naranjo, representante, Consejo Nacional de Rectores (Conare-UCR), la señora Vanessa Gibson Forbes, representante, Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE) y el señor Jeffrey Orozco Barrantes, representante, Consejo Nacional de Rectores (Conare-UNA).---

También estuvo ausente el señor Francisco Gamboa, Ministro, del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC).---

Además, participan, el señor Efraín Monge Quesada, miembro suplente, Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (Uccaep), el señor Jorge Víquez Méndez, miembro suplente de la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNAA), ubicado en su casa de habitación en Rohrmoser, Pavas. El señor Alberto Zúñiga Rivas, Gerente General a.i., de la Promotora, ubicado en su casa de habitación en Santa Ana. La señora Reyna Loría González, Asesora Legal, ubicada en su casa de habitación, en Moravia. La



señorita Roxana Sánchez Robles, Asistente Administrativo de la Junta Directiva, ubicada en su casa de habitación, en Tres Ríos, Cartago.---

Inicio de la sesión:

La señora Jannixia Villalobos dice, buenos días a todos y todas. Hoy estamos en la Sesión Ordinaria 020-2022 de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación. Por medio de una videoconferencia con la aplicación TEAMS. Hoy es jueves 24 de noviembre, y al ser las 8:03 minutos estamos iniciando la sesión, La señora Jannixia Villalobos dice, voy a leer primero la directriz, que estoy solicitando, ya hablé con doña Reyna, la revisión de dicha directriz. En atención a la Directriz No- 2-2022 Teletrabajo, "sobre la implementación del teletrabajo como modalidad ordinaria", donde se instruye a toda la Administración Pública Central y se insta a la Administración Pública Descentralizada, se aplique el teletrabajo como una política institucional, siendo que todos los presentes no se encuentran imposibilitados por sus cargos, y se acogen a la modalidad virtual para el desarrollo de la presente sesión, además por no existir afectación a la continuidad de los servicios públicos, ni la atención a las personas usuarias, de los servicios que presta la institución para la cual desempeñan sus cargos. Se convoca la sesión con el plazo de ley establecido y se desarrolla bajo la modalidad virtual, a través de la herramienta tecnológica "TEAMS", que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido y datos.---

Antes de iniciar la sesión se les pregunta si alguno de los miembros de la Junta Directiva, tiene algún tipo de conflicto de interés en relación con los temas que se conocerán en esta sesión o algún tipo de riesgo a la imparcialidad. Si es así debe de dejar constancia en el acta de la respuesta brindada. ¿Algún miembro de Junta Directiva? Ninguno. Continuamos con el Capítulo I.---

CAPÍTULO I. JURAMENTACIÓN MIEMBRO SUPLENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE AGRICULTURA Y AGROINDUSTRIA (CNAA).---



ARTÍCULO 1: La señora Jannixia Villalobos dice, vamos a juramentar al suplente de la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria, al señor Jorge Víquez Méndez.----

La señora Jannixia Villalobos solicita al señor Jorge Víquez encender la cámara. Dice, esta juramentación se hace con el fin de que don Jorge pueda tener voz y voto en la Junta Directa en calidad de suplencia, en tanto no esté presente, la persona titular. Indica sobre el tema de la titularidad y suplencias, también se está solicitando a doña Reyna hacer una revisión.--

Se realiza la juramentación de suplencia de don Jorge Víquez Méndez:

¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?

- Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no, El y la Patria os lo demanden.

El señor Jorge Víquez responde sí juro. ---

La señora Jannixia Villalobos dice creo que con esto tenemos ya totalmente los propietarios y suplentes, ¿verdad? La señorita Roxana Sánchez responde sí señora, todos ya están nombrados. Continuamos con el Capítulo II.--

CAPÍTULO II. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM. --

ARTÍCULO 2: La señora Jannixia Villalobos dice, lo primero que vamos a hacer es registrar nuestra asistencia. Recordarles que cada uno indique el lugar en que se encuentran, de acuerdo como fueron nombrados en la Ley 9971. Jannixia Villalobos, Viceministra de Ciencia, Innovación y Tecnología del Micitt, me encuentro en mi casa habitación en San Pablo de Heredia. La señorita Roxana Sánchez continúa don Christian. Christian Rucavado Leandro, Viceministro de Economía, Industria y Comercio, me encuentro en mi casa de habitación, en Barrio González Lahmann, San José. La señorita Roxana Sánchez continúa don Rubén. Muy buenos días, Rubén Acón, en representación de UCCAEP, desde mi



apartamento en Sabana Sur. La señorita Roxana Sánchez continúa don Ronald. Ronald Bolaños, en representación de la Cámara de Industrias, me encuentro en mi casa de habitación en Moravia. La señorita Roxana Sánchez continúa don Alejandro. Buenos días, Alejandro Sibaja, Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria, en Curridabat. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Hazel. Hazel Fallas Murcia, INA, desde las instalaciones del INA en la Uruca. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Génesis. Génesis Durán, miembro suplente de Conare-UCR, desde mi casa de habitación en el Alto de Guadalupe. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Geannina. Geannina Moraga López, representante suplente de Conare-UNA, desde la sede regional Chorotega, de la Universidad Nacional. La señorita Roxana Sánchez indica a la señora Jannixia Villalobos que tiene 8 miembros presentes.--

La señora Jannixia Villalobos dice, si algún miembro ingresa después de la hora, solicita la palabra, se debe consignar la hora de ingreso y consignar en la grabación en el Acta. Si algún miembro debe retirarse por favor, le solicito que nos lo indique con el uso de la palabra y se consigna en la grabación, la hora en que se retira. Es importante indicar que principalmente en los tiempos de votación y en el tiempo que estemos haciendo la sesión, mantengan las cámaras encendidas para atender los asuntos de la sesión, en el momento que estemos participando. Capítulo III, Aprobación del Orden del Día.--

CAPÍTULO III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ---

ARTÍCULO 3: La señora Jannixia Villalobos dice, por favor Roxana, si puede ayudar con indicar el Orden del Día y tenerlo en pantalla para aprobarla. Si me puede ayudar a leer. La señorita Roxana Sánchez responde con mucho gusto. Orden del Día, de la Sesión Ordinaria 020-2022, Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por medio de una videoconferencia con la aplicación "Teams". Día jueves 24 de noviembre, al ser las 8:00 de la mañana. Capítulo I, Juramentación miembro suplente de la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria. Capítulo II, Comprobación del quorum. Capítulo III, Aprobación del Orden del Día. Capítulo IV, Conocimiento y aprobación del Acta Extraordinaria 019-2022, celebrada el 15/11/2022. Capítulo V, Solicitud de autorizaciones varias



sobre cambio de nombre de inmueble institucional, donación de servicios notariales para escriturar cambio de nombre, expone la Asesoría Legal. Capítulo VI, Sostenibilidad financiera de la Promotora, expone el señor Arturo Vicente, Coordinador Unidad de Vinculación y Asesoría. Capítulo VII, Informe de Autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional 2021, expone, el señor Francisco Briceño, Coordinador de Planificación. Capítulo VIII, Evaluación del desempeño del señor Francisco Briceño Jiménez, Gerente General a.i. y el señor Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno. Capítulo IX, Recomendaciones del Auditor Interno hacia la Junta Directiva, "Informe de Auditoría Operativa. Resultados del Estudio PCTI/ ET/1 Revisión evaluación de Programas Fondo Incentivos-Ley 7169, expone el señor Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno. Capítulo X Imagen Corporativa. Capítulo XI, Correspondencia, el primer punto, es el Oficio PROMOTORA-AI-OF-027-2022, el segundo punto, es el Oficio STAP-1671-2022, PROMOTORA-Dictamen y el tercer punto son los Estados Financieros Fideicomiso 25-02 agosto, setiembre y octubre 2022.--





PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

**ORDEN DEL DÍA
DE LA SESIÓN ORDINARIA 001-2022
PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN
por medio de una videoconferencia con la aplicación "Zoom"**

Día: Jueves 24 de noviembre, 2022

Hora: 9:00 a.m.

CAPÍTULO I

Aprobación del orden del día de la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNAA)

CAPÍTULO II

Comprobación del quórum

CAPÍTULO III

Aprobación del Orden del Día

CAPÍTULO IV

Convenio de colaboración de Acta Extraordinaria 019-2022, celebrada el 18-11-2022.

CAPÍTULO V

Solución de controversias: varios sobre cambio de nombre de entidad institucional. Unificación de servicios relacionados para economías rurales de montaña (expone la Asociación Uppa)

CAPÍTULO VI

Sostenibilidad financiera de la Promotora (expone el Sr. Arturo Vicente León, Coordinador, Unidad de Montaña y Aguas)

CAPÍTULO VII

Informe de Autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional, 2021 (expone el Sr. Francisco Bracho, Coordinador de Planeación)

CAPÍTULO VIII

Evaluación del desempeño del Sr. Francisco Bracho Leizaola, Gerente General a.i. y el Sr. Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno

CAPÍTULO IX

Recomendaciones del Auditor Interno sobre la Junta Directiva: Informe de Auditoría Operativa, Revisión del Estado (ACI 11-11-2022), evaluación de Programa Fondo de Incentivos - Ley 7123, (expone el Sr. Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno)

CAPÍTULO X

Imagen Corporativa

CAPÍTULO XI

Correspondencia

1. Oficio PROMOTORA-AI-01-02-2022
2. Oficio S.T.A.P.-18-11-2022, PROMOTORA-Duramen
3. Evaluación financiera Financiamiento 20-02 agosto, septiembre y octubre 2022

Cierre de la sesión.

Promotora Costarricense de Innovación e Investigación
San José, Costa Rica
Tel: (506) 2216-1000 Fax: (506) 2216-1005, Correo: Promotora@proinva.cr
Correo Electrónico: promotora@proinva.cr y proinva@proinva.cr

La señora Jannixia Villalobos dice, vamos a tener la sesión del día de hoy hasta las 10:30 a.m. Entonces, les indico vamos a ver lo que podamos a esa hora. De parte mía, Jannixia Villalobos, Micitt, de acuerdo con el Orden del Día. La señorita Roxana Sánchez continúa don Christian. Christian Rucavado, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Rubén. Rubén Acón, en representación de Uccaep, de acuerdo con el Orden del Día. La señorita Roxana Sánchez continúa don Ronald. Ronald Bolaños, en representación de la Cámara de Industrias, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Alejandro. Alejandro Sibaja de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Hazel. Hazel Fallas, INA de acuerdo con el Orden del Día. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Génesis. Génesis Durán, Conare-UCR, de acuerdo con el Orden del Día. La



señorita Roxana Sánchez continúa doña Geannina. Geannina Moraga, representante suplente Conare-UNA, de acuerdo.--

La señorita Roxana Sánchez indica a la señora Jannixia Villalobos que son 8 votos de acuerdo.---

ACUERDO 1: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan, aprobar el Orden del Día, sin ninguna modificación. ACUERDO UNÁNIME

La señorita Roxana Sánchez indica a la señora Jannixia Villalobos que doña Reyna tiene la mano levantada. La señora Jannixia Villalobos dice, sí doña Reyna. La señora Reyna Loría dice, sí, gracias. Era para recordarle, que si hay personas invitadas para hacer la presentación. La señora Jannixia Villalobos dice sí, perfecto, gracias doña Reyna, por favor, que me indiquen quiénes son las personas que están invitadas en la sesión del día de hoy de parte de la Promotora y que se encuentran en este momento conectadas a la sesión. La señorita Roxana Sánchez responde don Alberto y doña Reyna. La señora Jannixia Villalobos dice Ok, perfecto. Don Alberto Zúñiga, Gerente General, que es el Secretario de Actas y doña Reyna Loría, que es la asesora jurídica de la Promotora en la Junta Directiva y doña Roxana, también. Continuamos con el Capítulo IV.---

CAPÍTULO IV: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA 019-2022, CELEBRADA EL 15/11/2022.--

ARTÍCULO 4: La señora Jannixia Villalobos dice, vamos a proceder con la aprobación del acta. La señora Jannixia Villalobos dice, Roxana nos ayuda por favor que estemos votando los presentes nada más. La señorita Roxana Sánchez responde sí señora. Jannixia Villalobos del Micitt, aprobada. La señorita Roxana Sánchez continúa don Christian. El señor Christian Rucavado, se abstiene. La señorita Roxana Sánchez continúa don Rubén. Rubén Acón en representación de Uccaep, aprobado. La señorita Roxana Sánchez continúa don Ronald. Ronald Bolaños, aprobado. La señorita Roxana Sánchez continúa don Alejandro.



Alejandro Sibaja, aprobado. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Hazel. Hazel Fallas, INA, aprobado. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Génesis. Génesis Durán, Conare-UCR, aprobado. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Geannina. Geannina Moraga, en representación de Conare-UNA, aprobado.-

La señorita Roxana Sánchez indica a la señora Jannixia Villalobos que son 7 votos y una abstención. La señora Jannixia Villalobos dice, listo. --

ACUERDO 2: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación acuerdan, aprobar el Acta Extraordinaria 019-2022, celebrada el 15 de noviembre, 2022, sin ninguna modificación.

APROBADA

La señora Jannixia Villalobos dice continuamos con el Capítulo V. --

CAPÍTULO V: SOLICITUD DE AUTORIZACIONES VARIAS SOBRE CAMBIO DE NOMBRE DE INMUEBLE INSTITUCIONAL. DONACIÓN DE SERVICIOS NOTARIALES PARA ESCRITURAR CAMBIO DE NOMBRE, (Anexo 1). -

ARTÍCULO 5: La señora Jannixia Villalobos dice voy a darle la palabra a la asesoría legal, para que presente el tema ante los miembros de la Junta Directiva. Y después, posteriormente, debemos de aprobar el acuerdo de esta explicación, doña Reyna.---

La señora Reyna Loría dice, sí, buenos días, a todos. Esta solicitud se refiere al Oficio MEMO 031-2022, que es con relación al cambio del nombre de la institución de Conicit a Promotora. Actualmente, se registra en el Registro Público, con el nombre de Conicit, se hizo ya la solicitud para cambiar esta característica del nombre y el documento fue cancelado, en vista de que debe de comparecer ante notario público el representante legal de la Promotora, para que realice, el cambio o el acto jurídico. En vista de ello, y en vista que, la institución Promotora en este momento, no cuenta con los fondos suficientes, es que se ofreció la licencia



Éricka, en calidad de notario público, para donar sus servicios notariales y confeccionar el documento jurídico, para proceder con dicho cambio.---

Para ello se necesita que el órgano superior, en este caso Junta Directiva, acepte dicha donación de servicios notariales, y se autorice al gerente, en este caso, para que comparezca ante la notario público, a realizar dicho acto, que también se autorice al gerente para que además de comparecer y suscribir el instrumento jurídico, también pueda realizar todas las gestiones que conlleva, la tramitación de esta solicitud, ya sea que firme documentos para Hacienda o todos los documentos que se necesiten administrativamente hasta lograr el cambio de nombre. Eso es más que todo.--

La señora Jannixia Villalobos dice OK. Roxana tenemos el acuerdo. La señorita Roxana Sánchez responde sí señora, ya se lo proyecto. La señora Jannixia Villalobos solicita a la señorita Roxana Sánchez leer el acuerdo. La señorita Roxana Sánchez responde si señora. El acuerdo sería punto a) Aceptar la donación de los servicios notariales, a realizar por la licenciada Éricka Morales Fiesler, en su calidad de Notaria Pública, quien es Asesora Legal de la Promotora, y que se encuentra nombrada en calidad de Abogada de la Institución, no estando sujeta por la dedicación exclusiva, y quien a la vez es Notaria Pública Plena en ejercicio, carné 23366, por el valor de ¢62,910.00 (sesenta y dos mil novecientos diez colones sin céntimos). El punto b) sería "Autorizar al Gerente General de la Promotora, para que en el momento oportuno comparezca ante la notaria pública Éricka Morales Fiesler, carné 23366, a realizar escritura de cambio de propietario del inmueble propiedad de CONICIT, para que en su lugar se inscriba a nombre de la Promotora". Y el punto c) Autorizar al Gerente General de la Promotora, para que en representación de la institución proceda a realizar cualesquiera actos administrativos o judiciales, a efecto de solicitar, tramitar, y lograr las respectivas diligencias de cambio de nombre del propietario del inmueble de la Promotora, atendiendo a los lineamientos y procedimientos determinados para tal fin, por las Autoridades competentes.--



La señora Jannixia Villalobos da el uso de la palabra a algún miembro de la Junta Directiva que quiera referirse a ese tema. La señorita Roxana Sánchez indica que don Rubén. La señora Jannixia Villalobos da la palabra al señor Rubén.--

El señor Rubén Acón dice, sí, en el punto c), no estoy entendiendo bien, cuando dice, las respectivas diligencias de cambio de nombre del propietario del inmueble de la Promotora. La señora Jannixia Villalobos da la palabra a doña Reyna.--

La señora Reyna Loría dice sí, muchas gracias. Le aclaro, el trámite conlleva una serie, diríamos de diligencias. Primero, comparecer ante notario público, porque es un acto, que surte efectos jurídicos ante el Registro Nacional, por ende, estos actos están regulados, por el Código Civil, quien dispone que toda donación, en este caso son servicios profesionales del notario, debe ser en escritura pública. Segundo, actos administrativos se refiere a que, como notarios, nosotros estamos obligados ante el Ministerio de Hacienda a emitir facturas, entonces tendría ella que confeccionar la factura que ya proporcionó, ahí el monto, los honorarios son ₡60.500,00 más el IVA y los ₡2.000,00 y resto de colones se refiere a los timbres, que debe pagar este acto jurídico. Pero, además, hay que llenar formularios, para indicar quién es el donante y en calidad de donataria también, que ella dona sus servicios. Entonces, todo esta delegación y para no estar acudiendo en cada momento ante la Junta Directiva, es que se requiere que quede autorizado el gerente para que firme cualquier documento o formulario, bien sea de Hacienda, o que tengamos que cumplir con esos requisitos, entonces, que quede autorizado el gerente, en este caso, para que pueda suscribir todos estos documentos.--

Si bien sabemos el Gerente General, es Apoderado Generalísimo, sin límite de suma, pero para estos casos, cuando son donaciones, no está facultado, ni para disponer de los bienes de la institución, entonces debe de haber un acto de aceptación, de estos servicios notariales.---

El señor Rubén Acón dice, perdón, doña Reyna, tal vez no me entendió la inquietud. La señora Reyna Loría dice, si señor. El señor Rubén Acón dice me refiero al punto, c), cuando se dice que, "se autoriza para que pueda hacer las respectivas diligencias de cambio de nombre del propietario, del inmueble de la



Promotora". Yo lo que estoy entendiendo es que es un inmueble que está a nombre de Conicit y que se va a pasar a nombre de la Promotora, ¿es correcto? La señora Reyna Loría responde correcto.--

El señor Rubén Acón dice, entonces, la redacción ahí me parece que, no es correcta. Porque debe decir, el cambio de nombre del propietario del inmueble Conicit a la Promotora, porque, así como esta se entiende como que, es un inmueble de la Promotora, que el Gerente General, puede cambiar el nombre a otra sociedad u otra persona.--

La señora Reyna Loría dice, bueno, sería un poco ahí de redacción, pero sabemos que, ante el Registro Público, es quien ostente la titularidad y quien la ostenta en este momento es Conicit, entonces, por estar a nombre de Conicit, es el propietario, en este momento es el propietario. El señor Rubén Acón responde, correcto. Por eso, hay aquí, que quede claro que estamos hablando de traspaso de Conicit a la Promotora. La señora Reyna Loría dice, cambio de característica en este caso, no es traspaso hago la aclaración, porque traspaso estaríamos hablando ya de otro acto jurídico. En este caso, es un cambio, así se regula en el arancel de honorarios, también y en el Código Notarial y Código Civil, sería el cambio de característica que en este caso sería, cambio de nombre, nada más.--

El señor Rubén Acón dice OK. En el punto c), dice cambio de propietario. La señora Reyna Loría dice cambio de nombre de propietario. El señor Rubén Acón dice, que entonces sería cambiar eso también, porque aquí dice cambio de propietario, entonces sería cambio de nombre del propietario y se autorizará al gerente, hacer eso. La señora Reyna Loría dice a don Rubén, usted está viendo cambio de nombre en el acuerdo. El señor Rubén Acón dice, en el acuerdo en el punto b) dice, "escritura de cambio de propietario", ahora usted está aclarando que es cambio de nombre de propietario". La señora Reyna Loría dice, sí señor, entonces, en el punto "b) realizar escritura de cambio de nombre", correcto. El señor Rubén Acón dice, después en el punto c) ese cambio de nombre de propietario es del Conicit a la Promotora. La señora Reyna Loría responde sí señor. El señor Rubén Acón dice, gracias.---



La señora Jannixia Villalobos consulta ¿algún otro miembro de Junta Directiva que desee la palabra? Don Christian. --

El señor Christian Rucavado dice, yo tengo una consulta en términos del nombramiento de Gerente General. Si bien Alberto, nos está acompañando para esta toma de acuerdos, no deberíamos incluir el a.i., y gerente interino de aquí en adelante. La señora Jannixia Villalobos da la palabra a doña Reyna.--

La señora Reyna Loría responde, bueno, para efectos de este acto jurídico, no es necesario, porque quien ostente la figura de representación legal, y la representación legal en este momento puede estar en el gerente o el gerente, puede hasta facultar a otra persona, por medio de poder, entonces, sería gerente general. El señor Christian Rucavado dice, gracias. La señora Jannixia Villalobos dice, bueno, aunque últimamente, hay delegaciones que nos delegables, hay que tener mucho cuidado. La señora Reyna Loría dice, sí entiendo. La señora Jannixia Villalobos consulta ¿alguna otra observación?--

La señora Jannixia Villalobos dice, yo creo que este caso, me parece que esto va a durar, podemos poner Gerente General a.i., o no sé, tal vez poner ahí algo que recoja la inquietud de don Christian. Ahora con esta donación, digamos, de los servicios, de la notaria, o sea, yo sé que es beneficioso para la misma institución, o sea, ella lo que está donando son los ₡62.000,00. La señora Reyna Loría responde correcto, ₡60.500,00, es el costo del acto, es el costo mínimo según el arancel que rige a la fecha, es el mínimo por el servicio y los ₡2 mil colones, que creo ahí está en la tabla en el memorando antes mencionado, los ₡2 mil colones y resto, que son correspondientes a los timbres fiscales, Colegio de Abogados y Archivo. --

La señora Jannixia Villalobos responde OK, y no hay ningún conflicto con eso. La señora Reyna Loría dice, perdón, conflicto ¿a qué se refiere, doña Jannixia? La señora Jannixia Villalobos dice, a veces cuando son funcionarios de la misma institución, en algunos casos, se analiza jurídicamente si existe conflicto, con alguna donación de esta parte. Pero entonces, dando lectura al acuerdo y



estando en este momento, siendo visto por ustedes en este momento, entonces voy a proceder con la votación.---

Jannixia Villalobos del Micitt, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Christian. El señor Christian Rucavado, del MEIC, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Rubén. Rubén Acón en representación de Uccaep, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Ronald. Ronald Bolaños, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Alejandro. Alejandro Sibaja, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Hazel. Hazel Fallas, INA, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Génesis. Génesis Durán, Conare-UCR, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Geannina. Geannina Moraga, en representación de Conare-UNA, de acuerdo.--

La señorita Roxana Sánchez indica a la señora Jannixia Villalobos que son 8 votos a favor. La señora Jannixia Villalobos dice OK. Indica yo voy a dejar la firmeza de este acto, pronto vamos a tener que hacer seguramente una extraordinaria. Entonces, lo vamos a dejar para ese momento.

ACUERDO 3: Las personas miembros de la Junta Directiva, de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan:

- a) Aceptar la donación de los servicios notariales, a realizar por la licenciada Éricka Morales Fiesler, en su calidad de Notaria Pública, quien es Asesora Legal de la Promotora, y que se encuentra nombrada en calidad de Abogada de la Institución, no estando sujeta por la dedicación exclusiva, y quien a la vez es Notaria Pública Plena en ejercicio, carné 23366, por el valor de ¢62,910.00 (sesenta y dos mil novecientos diez colones sin céntimos).
- b) Autorizar al Gerente General a.i. de la Promotora, para que en el momento oportuno comparezca ante la notaria pública Éricka Morales Fiesler, carné 23366, a realizar escritura de cambio de nombre de Conicit, para que en su lugar se inscriba a nombre de la Promotora.



- c) Autorizar al Gerente General a.i. de la Promotora, para que en representación de la institución proceda a realizar cualesquiera actos administrativos o judiciales, a efecto de solicitar, tramitar, y lograr las respectivas diligencias de cambio de nombre del propietario de Conicit a la Promotora, atendiendo a los lineamientos y procedimientos determinados para tal fin, por las Autoridades competentes.

ACUERDO UNÁNIME

La señora Jannixia Villalobos dice pasamos al Capítulo VI.---

CAPÍTULO VI: SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LA PROMOTORA, (Anexo 2).---

ARTÍCULO 6: La señora Jannixia Villalobos dice, antes de darle el pase a don Arturo Vicente, introducirlo a la reunión. Quiero indicarles que esta semana hemos estado en varias reuniones hace 15 o 22 días, y ese tema quiero que lo veamos como Junta Directiva, realmente como un tema, en mi caso, quizás un poco preocupante con algunos temas. Nos ha costado mucho llegar al término y don Alberto lo sabe, de poder ejecutar los ¢400 millones de colones, en diferentes convocatorias, o sea, ha sido casi que un trabajo de estar revisando procesos, revisando comisiones, revisando reglamentos.--

La Promotora en el mes de junio no estaba preparada, para todo lo que esta Junta Directiva tuvo que hacer en muy pocos meses para no subejecutar. Yo, he solicitado a los miembros de Junta Directiva y a don Alberto una revisión antes de empezar a dar ya el otorgamiento de los beneficios. Lo he hecho, por escrito a nombre de diferentes miembros de Junta Directiva que me lo han solicitado.---

Y en ese, mismo tema, hemos solicitado la revisión de las comisiones, la revisión de la conformación, si es necesario alguna de ellas, juramentar a los miembros de esa comisión, específicamente la Comisión de Beneficiarios. Recordemos que antes había una Comisión de Incentivos, que era la que aprobaba como órgano colegiado de estos tipos de situación, ahora lo hace una Comisión de



Beneficiarios, que me ha surgido la duda sobre el tema de la juramentación de esta comisión o algunos otros aspectos. Creo que, en esto vamos a tener que, integrar desde nuestras instituciones y lo he solicitado algunas de ellas, el acompañamiento de algunos otros funcionarios, para revisar en esta última etapa, que es muy importante todo lo que estamos haciendo, con respecto a estos casos. En ese tema, si nosotros vemos ¿cuánto son los gastos operativos, don Alberto, de la Promotora? El señor Alberto Zúñiga responde ¢1.400 millones de colones, aproximadamente. La señora Jannixia Villalobos consulta a don Alberto y ¿cuánto es lo que ejecutamos? El señor Alberto Zúñiga responde, ahorita realmente estamos bajos, porque no estamos ejecutando. La señora Jannixia Villalobos consulta a don Alberto, pero ¿cuánto se proyecta? El señor Alberto Zúñiga responde que por los menos unos ¢400 millones de colones.---

La señora Jannixia Villalobos dice, entonces yo no sé, si ustedes lo ven en una visión, como yo quiero que lo vean estratégicamente, ¢1.400 vs ¢400 millones de ejecución. Si esto fuera una empresa privada estuviéramos en problemas. Con esa visión yo quiero que escuchemos a don Arturo, ¿por qué? Porque una solución a estos temas es tener un tema muy fuerte en convenios, en temas internacionales y entonces veamos este título "Sostenibilidad financiera de la Promotora", yo esperarí que con el planteamiento que nos haga don Arturo, exista un compromiso de que, en ciertos tiempos, estemos no hablando de ¢400 millones, sino que tendríamos que estar eso casi que multiplicado por 10, para que se justifiquen muchas cosas. Sinceramente, esa es mi inquietud y no puedo dejar de expresarla, pero no sé si es compartida por ustedes, pero si es una preocupación que yo tengo y que quisiera decirle a la Junta Directiva antes de escuchar a don Arturo. Don Ronald Bolaños.---

El señor Ronald Bolaños dice, sí, refiriéndome a lo que estás hablando, digamos ese análisis, no, de ahora, digamos, desde la época de hace muchos años del Conicit, siempre se ha dicho, digamos, la cantidad de dinero que se gasta versus lo que se coloca, no tiene una relación sana. Y eso, por ejemplo, ha sido una preocupación siempre. Aquí para ponerlo, en otros términos, es algo semejante a lo que se critica, por ejemplo, en el sector social, que, si uno analiza la cantidad de dinero, que tiene el Estado asignado atender a la pobreza, y como se ejecutan



esos fondos, se da uno cuenta que, si uno cerrará todas las instituciones y le diéramos directamente el dinero a los pobres, acabaríamos con la pobreza en este país. Entonces, ahí hay una relación muy mala, entre los fondos que se colocan, que es el objetivo de existir y la cantidad de recursos que ocupamos para de eso.-

Entonces, esto definitivamente debería ser, y concuerdo con vos, la gran preocupación a futuro. El país necesita que exista una promotora porque hay muchos recursos, el Sistema Banca de Desarrollo es uno, que necesita, digamos, una mayor fiscalización para poder ser, digamos, más transparentes y más efectivos a la hora de colocar esos fondos. Entonces el músculo de la Promotora es necesario desarrollarlo, para que el país pueda ser más efectivo en esto.--

Así como se habla la necesidad dentro de un plan país de desarrollo, acabar con la pobreza extrema y ejecutar mejor los fondos sociales, también cuando vemos a futuro el desarrollo económico del país, se habla de la necesidad de tener fondos estratégicos dedicados a promover la innovación, pero tenemos que ser eficientes y efectivos en la colocación de esos fondos. Ahora yo sé que estamos y por eso no he querido hablar de esto, lo hago porque vos lo estás tocando, pero eso es lo que nosotros esperamos, en este caso me refiero a Cámara de Industrias en el futuro a la Promotora, tener una institución modelo muy eficiente, muy efectiva, en estas labores, obviamente, todavía falta mucho para llegar ahí.--

La señora Jannixia Villalobos dice, concuerdo con su intervención don Ronald y es una preocupación, que creo inclusive, ahora que estamos viendo y estamos próximos a ver, ya vimos el Índice de Innovación Global, los datos que nos demuestran y vamos a ver en próximos días la Encuesta de Indicadores, donde trae varios indicadores sobre innovación sobre I+D, que va a presentar el Ministerio de Ciencia y Tecnología el 8 de diciembre. Y como, una de las alternativas de solución a sus problemas, se visualiza la Promotora. Pero una Promotora con esa visión.---

Entonces, yo con este mensaje, quiero que escuchemos a don Arturo, porque además de presentar un plan, yo soy, en esto de la administración pública, de muchos temas de instituciones, está la política que rige, los planes, los



indicadores, pero a mí me gusta ver metas concretas, o sea, yo quisiera ver cuáles son los compromisos de ese plan de sostenibilidad, reales a finalizar el 2023, o sea ¿qué tiene?, y una de mis preguntas a don Arturo, es ¿qué de eso se concreta a diciembre del 2023?, o sea, ese plan de sostenibilidad, ¿qué son las cosas realmente efectivas, en el 2023, en el 2024?, y espero tener esa proyección con compromisos e indicadores, porque si no dicen, que lo que no se mide no existe, eso creo que lo aprendimos mucho y entonces es parte de eso, don Alberto. Entonces, antes de darle la palabra ya a don Arturo, y quisiera que usted nos indique, para pasar a don Arturo. ---

El señor Alberto Zúñiga dice, sí, gracias. Más bien, en la misma seguidilla de comentario de don Ronald, efectivamente, ayer tuvimos una reunión con Banca de Desarrollo y estuvimos viendo el tema del apalancamiento, sobre todo algunos fondos, específicamente que la Promotora potencialmente, puede ser viable, que los llegue articular y ejecutar. Realmente, estuvimos en una discusión franca desde el sector con representantes del BID, Gustavo Crespi, y así como don Miguel Aguiar Bermúdez, Director Ejecutivo, Sistema de Banca de Desarrollo, y don Ricardo Monge, entre otros participantes, vimos las lecciones aprendidas, por ejemplo, el programa PINN, que tenemos grandes lecciones aprendidas, de los cuales, sobre todo en los próximos programas, debemos de atender de urgencia, porque la experiencia nos dicta que potencialmente, ocupamos realmente, una mejora en ese sentido, pero es mi comentario, vimos algunos aspectos de fondo, no voy a hablar de cantidades, pero estamos ya trabajando efectivamente en la misma línea que don Ronald lo mencionaba, gracias.---

La señora Jannixia Villalobos dice, Ok. Entonces, antes de darle la palabra ya a don Arturo, en eso quiero hacer una reflexión, creo que para prepararnos, para cosas grandes, tenemos que salir bien jurídicamente, técnicamente y financieramente, con lo que nos hemos propuesto para este año y entonces creo que sí, todavía en este momento, estamos con ciertos temas alrededor de las convocatorias, siendo casi que el mes de diciembre, pues entonces este creo que esa preparación tiene que ser lo suficientemente, efectiva para ya dar otros pasos. En este momento, creo que entrar, por ejemplo, a un PINN II, sin tener tantos problemas y ya la Junta Directiva, se va a dar cuenta de los temas que vamos a



tener que ver con el tema PINN, al no existir Comisión de Fondo de Incentivos, es otro tema que trataremos en otra reunión, pero démosle la palabra a don Arturo, doña Roxana. La señorita Roxana Sánchez indica a la señora Jannixia Villalobos que ya lo llama.--

Nota: A las ocho horas y treinta y seis minutos, se incorpora a la videoconferencia el señor Arturo Vicente León, Coordinador, Unidad de Vinculación y Asesoría.---

La señorita Roxana Sánchez dice buenos días don Arturo. El señor Arturo Vicente responde, buenos días a todos, un gusto saludarlos. La señorita Roxana Sánchez dice gracias don Arturo, tiene la palabra para la exposición. El señor Arturo Vicente responde OK, muchísimas gracias, voy a proyectar la presentación, me dicen si la están viendo en este momento. La señorita Roxana Sánchez responde sí señor. El señor Arturo Vicente, dice OK, perfecto.---

El señor Arturo Vicente dice bueno, básicamente la presentación, tiene este título, por la importancia que tiene para la Promotora, contar con un elemento importantísimo que es, darle una sostenibilidad hacia futuro, para que pueda ejercer su mandato de acuerdo a la ley. Esta estrategia, podemos considerar que tiene 2 grandes vertientes, una es que tenemos un accionar muy importante en el ámbito nacional, hay una gran oportunidad en este momento de poder negociar, tranzar recursos hacia la Promotora en el ámbito nacional, pero también la otra gran parte es lo referido a la cooperación técnica e internacional, que también es un elemento importante como vamos a verlo de seguido.---

Esta presentación se le denominó "Identificación, negociación y captación de recursos financieros y técnicos, para la Promotora mediante el fortalecimiento de las relaciones con actores claves nacionales e internacionales". ¿Cómo se financia la Promotora? Este es como el punto de partida, la base para poder proyectar un poco el trabajo en esta área. Bueno, en el punto uno, como ustedes pueden apreciar, se observa que, en la parte operativa, hay un 14%, que es lo que dice la ley, con referencia al presupuesto del Micitt. Aquí sí hay que tener en consideración que si el presupuesto del Micitt, por alguna razón baja, podría afectar, digamos, los mínimos operativos de la organización, entonces hay que



estar muy atentos, a lo que la Asamblea Legislativa, propone o aprueba para la Promotora, para que no se vaya a producir esa posibilidad, de que la parte operativa no pudiera ser cubierta, por eso la importancia de esta estrategia para poder complementar la capacidad operativa de la Promotora.---

Un segundo elemento, de cómo se previó la ley, el financiamiento de los programas de la Promotora fue lo voy a detallar un poco, que es la venta de servicios, esa es una primera posibilidad de financiamiento. Ahora sí habría que tener cuidado con venta de servicios, por 2 razones, la venta de servicios y tal vez paso a la lámina siguiente y ahora me devuelve. La venta de servicios sí requiere ciertas acciones previas. Ahí visualizamos un plan de acción, digamos una estrategia, que requeriría la elaboración de un reglamento, hacer todo un acondicionamiento de la estructura presupuestaria y contable como aquí lo estoy señalando.--

Tendríamos que definir capacidades internas. ¿En qué áreas habría competencia para poder brindar servicios y venderlos? Posteriormente, después de que se definan esas áreas, revisar si tenemos acreditaciones, digamos para poder brindar capacitaciones, por ejemplo. Luego habría que tener una estructura para organización y promoción y mercadeo, y los servicios en línea correspondientes. Así como brindar los servicios ya propiamente, habría que tener un tarifario que tendría que ser aprobado por la Junta Directiva, y sobre todo en esta parte de la venta de servicios, visualizar muy bien, ¿qué capacidades internas se tendría en la Promotora?, dado, digamos, lo limitado de los recursos profesionales con que se cuenta. Allí es un costo beneficio que habría que valorar, es un momento, sí, es muy oportuno, ya, digamos, poder contar con los lineamientos que se den en esta área en el plan estratégico, entonces, es un punto a considerar.---

La señora Jannixia Villalobos dice, don Arturo, perdone la interrupción, no sé si queda mejor al final, pero puede ser que se nos pase. Precisamente, eso que usted acaba de mencionar, y si gusta más bien, se pasa otra vez a la filmina que estaba. Digamos, va a ser muy difícil, tener que estarnos devolviendo de las etapas. Para ver como se está manejando en estos momentos la Promotora, ¿usted está a cargo de una dirección? ¿Cómo se llama esa dirección? En señor



Arturo Vicente responde, se llama Unidad de Vinculación y Asesoría. La señora Jannixia Villalobos dice, me refiero a no tener que estarnos devolviendo a los procesos que ya se están haciendo. Estábamos hablando de cuando en marcha, vamos a tener esos planes de sostenibilidad, con indicadores y compromisos año por año. Entonces, digamos, decir esto es lo que podríamos estar haciendo, pero para esto hay que incluir esa visión en el plan estratégico y entonces, si no está incluida, tal vez se tome la decisión y tengamos que volvernos a hacer una modificación en el plan estratégico, y ya eso era una etapa superada. Entonces, yo quiero ver, digamos en toda esta visión, su participación en el plan estratégico, con esa visión de no estar devolviéndonos, en las etapas que ya hemos estado avanzando.---

Principalmente, porque, como comentábamos, a corto plazo se espera, que estos planes de sostenibilidad, tengan metas fijas anuales y que de esto ya vamos a estar teniendo para diciembre del 2023 y que no queden como propuestas, bueno podríamos hacer venta de servicios, podríamos hacer convenios con Banca para Desarrollo, podríamos hacer convenios internacionales, podríamos hacer convenios con el INA, para poder colocar fondos que ellos tienen, sino específicamente, digamos, ciertas direcciones en que han estado trabajando en este año para que esto ocurra lo antes posible.--

El señor Arturo Vicente, dice, completamente de acuerdo doña Jannixia. Yo por eso dije un poquito que, en este caso de la venta de servicios, tiene una particularidad, que la ley no prevé, que digamos, los ingresos por posibles fuentes de venta de servicios estén exentos de regla fiscal. Y ahí es donde viene ese costo beneficio de programar esta actividad y ahí es donde, pues yo siento que la retroalimentación de la Junta Directiva es muy importante, porque estos recursos si se logran obtener, por las limitaciones que tenemos de regla fiscal, podría ser que no pueden utilizarse, yo creo, que hay que dimensionar o proyectar en el tiempo, si hay un cambio en el país de las condiciones económicas que permitan, digamos, flexibilizar la regla fiscal.---

La señora Jannixia Villalobos pregunta, ¿ustedes han hecho la consulta específica, ya tienen la respuesta sobre lo que usted me está indicando? El señor



Arturo Vicente responde, no, si la ley no prevé este tema. La señora Jannixia Villalobos dice OK. La ley permite la venta de servicios porque está en uno de sus artículos. El señor Arturo Vicente dice correcto, el Artículo 17.---

La señora Jannixia Villalobos dice, se han hecho consultas para el tema, por ejemplo, de convenios que había muchas dudas y en la figura de convenios hemos encontrado o me dicen que se han encontrado a la administración a lo interno, salidas para algunos temas. Don Arturo no lo tome a mal, pero esta Junta Directiva tiene que empezar, apenas, estamos terminando con un montón de cosas pendientes que nos dejaron las leyes y los reglamentos. Hemos estado muy enfocados en esos temas para poder poner las convocatorias y los beneficios de este año. Pero eso es un tema importantísimo, que necesitamos, digamos fechas y compromisos, indicadores. Y entonces, yo no sé, si yo soy muy crítica, pero digamos, como decirme, esto es una idea, hacer 20 servicios, pero si lo hacemos, no podemos utilizar el dinero. Oh, no sé si es que estoy percibiendo mal, su explicación, por eso fue la interrupción y, además, como le digo, que en cada etapa que vamos pasando no tener que devolvernos, o sea, si esta visión no está en el plan estratégico, pues entonces ya cuando lo vamos a hacer no nos vamos a devolver el plan estratégico, entonces por ahí, no sé si algún miembro de la Junta Directiva desea referir sobre este punto, o tiene alguna consulta y si no seguimos, don Arturo. La señorita Roxana Sánchez indica por el momento ninguna persona doña Jannixia. Doña Jannixia acaba de levantarla don Christian.---

El señor Christian Rucavado dice, yo creo que también, como dice la señora Viceministra, don Arturo, y está muy bien el tema de la venta de servicios y demás, los indicadores están, es nada más tener una matriz donde veamos las metas para el próximo año, para ver el cumplimiento y ¿qué se está logrando? y ¿qué no se está logrando?, ¿qué podemos hacer para lograr las metas desde la Junta Directiva?--

La señora Jannixia Villalobos dice, y que está para el 2023 como algo fijo y ya concreto, es lo que quiere esta Junta Directiva.--



El señor Christian Rucavado dice, sí, y también mucho para meterles, pues el apoyo necesario desde la parte política, desde la parte, yo creo privada probablemente, de ¿qué podemos hacer para llegar a esas metas que no están?--

El señor Arturo Vicente dice, completamente de acuerdo. Aquí en lo que sí hay que programar sería, la elaboración del Reglamento de Venta de Servicios, hacer toda la estructura contable, presupuestaria para poder recibir recursos. Yo entiendo, que ya, digamos la parte del límite según regla fiscal, no permitiría, pues el recibir recursos para poderlos presupuestar, pero si hay que avanzar rápido en definir estos elementos normativos a efectos de poder tener esa capacidad, digamos institucional ya lista para poder vender servicios, lo que sí hay que hacer un análisis interno es ¿qué recurso humano interno podría destinarse a vender servicios? Y ver de qué dimensión tendrían que darse, pero un poco esta parte de la venta de servicios, lo habíamos conversado con la gerencia anterior, que, si había que, estructurar muy bien el plan de acción sobre venta de servicios y programarlo para el próximo año, para tener todos los elementos normativos listos para ya poder ofertar esto. Yo creo que doña Jannixia, si podemos programar, si ya en coordinación con la gerencia este aspecto, porque sí es clave, es una posibilidad que le da la ley, a la parte de ventas servicios.---

La señora Jannixia Villalobos dice, entonces, antes de continuar don Arturo, para que no se nos vayan a las ideas, creo que la consulta formal, de temas regla fiscal y posibilidades de colocar esos recursos si se logran, creo que es una consulta que tiene que hacerse lo antes posible, para tener certeza. No nos vamos a meter en algo que después no se puede utilizar los fondos. Me parece, con todo respeto, que cuando vengan estas presentaciones a Junta Directiva, tal vez estos puntos deben estar totalmente claros jurídicamente o en este caso por medio del Ministerio de Hacienda ya claras. ---

Vamos a ver, si el Ministerio de Hacienda dice, ustedes pueden vender servicios, pero, aunque logren los servicios no pueden colocar ese dinero, pues entonces, no vale la pena, para qué vamos a someterlo, primero que entonces, y es lo que me refería, si esto no está en el plan estratégico y esta visión no está clara a lo interno de la Promotora y entonces ahorita que en diciembre estamos en la



reorganización y eso no está claro. ¿Cómo hacer una reorganización si no se tomó esto, para ver a las personas que se requieren acá? Y entonces, cuando en marzo digamos que sí, hay que devolverse al plan estratégico y volverse a la reorganización, entonces para que eso sucede ahorita, pues todo tiene que estar claro y más bien, nada más aprobar. Vamos a vender servicios, porque lo que se vende de los servicios vamos a utilizar, lo vamos a poder colocar porque ya hemos visto las diferentes cuestiones jurídicas que corresponden.--

Pero si tenemos una propuesta, una venta de servicios, en la cual la regla fiscal no nos va a poder colocar, pues con todo respeto, ni la estaría viendo en este momento don Arturo, es la duda que tengo de esta presentación, pero sigamos adelante un Arturo.---

El señor Arturo Vicente dice, perfecto. Sí, este tema se ha revisado en la Promotora y aparentemente la ley no da esa excepción en regla fiscal, pero bueno, se va a hacer esa averiguación, pero lo que sí hay que tener claro es que hay que realizar el reglamento, el tarifario, definir las capacidades internas, en ¿qué áreas puedes vender servicios la Promotora? Organizar todo para estar preparados, en eso, yo creo que sí es necesario pues avanzar.---

Voy a aquí a devolverse un momentito. ¿Cuáles son las otras 2 fuentes financieras de la Promotora? Uno es el Fondo de Incentivos de la Ley N° 7169, esa ley sí prevé que desde un inicio se preveía ¢1000 millones de colones de presupuesto nacional, para arrancar ese fondo para el año próximo, se asignó por la Asamblea Legislativa ¢307 millones de colones, que es un monto pues bastante bajo. Esta ley, está afectada a regla fiscal, entonces ahí tenemos una limitación. Igual Fondo Propyme, la asignación para el próximo año fue de ¢107 millones de colones, son sumas muy bajas, pero hacia futuro hay que negociar con la Asamblea, hay que ver el aspecto de regla fiscal, porque si habrá limitaciones en el corto plazo, que esperamos que eso pueda cambiar.---

La señora Jannixia Villalobos dice, si precisamente don Arturo, esa es nuestra preocupación, los gastos operativos que tiene la Promotora, no veo y no visualizo que a corto plazo, por parte de fondos públicos esos incrementos, o sea



sinceramente, es algo que estamos sufriendo todos los ministerios, pues una situación mundial y una situación país y por eso un plan de sostenibilidad de la Promotora es tan importante para esta Junta Directiva, porque si vemos ¢1400 versus ¢400 millones en gastos operativos, no es algo que no sea de preocuparse, y por eso este plan de sostenibilidad, con cosas que se plantean y que se pueden hacer por ley es tan importante para esta Junta Directiva. --

La señorita Roxana Sánchez dice, doña Jannixia disculpe, don Ronald tiene la mano levantada. La señora Jannixia Villalobos dice, don Ronald.---

El señor Ronald Bolaños dice, sí, un poco ahí, bueno, no sé si aclarar o dar un poco mi opinión. Digamos, cuando yo veo, venta de servicios, ¿no sé cuál ha sido el espíritu del legislador?, digamos, ahí donde están los 2 sectores, tanto el público como el privado, yo honestamente, no veo, que sea, digamos rentable, meterse en la venta de servicios como tal. O sea, si la idea de la venta de servicios, es que yo voy a vender servicios para las utilidades, canalizarlas hacia los fondos de repartición, que queremos crear hacia incentivar la innovación, y eso, yo diría que, honestamente, por ahí ni nos metamos, porque no creo que tengamos, ni la experiencia, ni la gente, ni nada para hacer eso.--

Pero si lo que entendemos por venta de servicios es algo y aquí les pongo de ejemplo, el Banco de Costa Rica, que lo queremos vender porque es muy rentable y otros que dicen que no, que es como vender las "joyas de la corona", pero muchos de los negocios del Banco de Costa Rica, es con el mismo sector público. Por ejemplo, yo acabo de renovar mi licencia y yo recuerdo que en el pasado tenía que ir hacer una fila en el MOP y todo lo demás. Ahora hago una cita en el Banco Costa Rica y muy cómodo y todo lo demás, y yo estoy seguro que para el banco eso es una venta de servicios al MOP. Y que para el MOP se quita un problema de encima, logra atender más eficientemente todo esto, incluso con menor costo y así hay muchas oportunidades en la misma administración pública, de crear convenios, de crear relaciones. Les pongo un ejemplo, digamos yo estoy en la Junta Directiva del INA, uno de los problemas que tiene el INA, es la ejecución del 15% del superávit, un compromiso con Banca con Desarrollo, actualmente, por más que hemos hecho, sólo estamos en el 10%, hay un 5% sin ejecutar, Hazel no



sé, si tiene el número de decir, ¿cuánto significa eso?, en algún momento, por lo menos 1 presentación que se hizo la Cámara de Industrias, se hablaba de que ese 15% equivalía a US\$40 millones de dólares anuales. Entonces, sacamos ahí 1/3 de eso, estamos hablando de que son más de US\$10 millones de dólares que tenemos que ejecutar. Y entonces, una manera elegante de hacerlo, es decirle a la Promotora, necesito que me ayude ejecutar esto, ¿cómo hacerlo?, simplemente haciendo convocatorias en áreas estratégicas y que ayudando a ayudar a desarrollo de las Pymes. Me parece que eso es lo que deberíamos ir pensando, como venta de servicios, porque si no es así, siento que andamos perdidos en el espacio, honestamente.--

La señora Jannixia Villalobos dice, totalmente de acuerdo don Ronald. No sé si procedemos don Arturo.--

El señor Arturo Vicente dice Ok, perfecto. Nada más un detalle en venta servicios que se discutió mucho cuando se estructuró la ley, era que la Promotora no interviniera en la venta de servicios. Por que las consultoras y una serie de entidades nacionales brindan servicios similares, a los que podría dar la Promotora. Ese es otro aspecto que hay que tomar en cuenta y el costo beneficio, del tema, pero bueno, voy a continuar aquí en la presentación en el punto 2, ya bueno, abarcamos el punto de venta de servicios de las 2 leyes.--

Pero donde se viene la gran oportunidad, y yo la verdad que me siento muy positivo en este aspecto, es lo que previó la ley, que los fondos de cooperación, convenios y donaciones con entes públicos y privados nacionales e internacionales estarán exentos de regla fiscal. Ahí tenemos una gran oportunidad, ahí es donde estaría centralizada la estrategia. Vamos a avanzar aquí.--

Básicamente aquí, tal vez, en el tercer punto de la lámina que estoy aquí señalando. Lo que se indica es que, para la Promotora, en mi concepto es prioritario desarrollar una estrategia de consecución de recursos acorde al potencial que representa para la Promotora, el recibir fondos provenientes de la cooperación, convenios y donaciones que no tendrían restricciones, para su ejecución. Ahí es donde vemos un gran potencial hacia futuro.---



¿Cómo es el enfoque estratégico? Va muy rápidamente, sería identificar fuentes de cooperación. Desarrollar un fuerte vínculo de articulación con entes del ecosistema de CTI. Inventariar los planes, proyectos, programas, necesidades de los sectores prioritarios. Identificar e integrar las áreas prioritarias de la organización al plan de acción. Consultar bases de datos especializadas de cooperación internacional de donantes. Coordinación permanente con la rectoría del sector (Micitt). Activar convenios, tenemos 29 convenios, ahí hay que valor bien eso, porque es un potencial que se tiene, pero hay que explotarlo. En esta lámina hicimos ahí para una manera rápida.---

La señora Jannixia Villalobos dice don Arturo perdón. Nos devolvemos a la anterior. Íbamos muy bien, pero la frase final hay que explorarla. Yo soy muy crítica en estos temas y quisiera tener resultados para 2023 y 2024. Entonces, ¿qué de eso lo podemos tener en un plan de acción de la dirección que usted tiene a cargo? Y ¿qué de esto tiene metas medibles para diciembre 2023?, porque digamos, usted dice, esto es una gran oportunidad, digamos, la Promotora tiene que estar en esto, con la nueva ley, ya más de un año. Y me parece que al año ya deberíamos de tener planes con indicadores y metas. Y decir, bueno, aquí estamos, es una gran oportunidad, pero tenemos que evaluarlo, entonces en que momento nosotros vemos ¿cuáles son los compromisos diciembre 2023 de esta filmina?--

El señor Arturo Vicente dice, Ok. Tal vez, esto se preparó hace ya prácticamente 5 meses atrás, que un poquito fuimos como postergando la presentación en la Junta Directiva, sin embargo, yo incluí al final una lámina en donde digamos, detalló lo que se ha avanzado, y que es lo que estamos trabajando prioritariamente. Si hay un poco también el aspecto de que se estaba esperando el plan estratégico. Sin embargo, yo creo doña Jannixia, concuerdo 100% con usted, que no podemos detenernos, hay que avanzar. Y yo creo que ahora muestra en la última lámina un poco los avances. La señora Jannixia Villalobos responde perfecto.--

El señor Arturo Vicente dice, nosotros veíamos un poco en los entes, digamos, como son las alianzas estratégicas que nos permitirían, negociar o capturar, digamos recursos hacia la Promotora. Digamos, hay una coordinación, tal vez,



estos óvalos que están en color moradito en la presentación, veíamos muy importante el Micitt, que tenemos, una relación permanente quincenal, nos reunimos con la unidad de cooperación del Ministerio, muy efectiva la relación.--

Con relaciones exteriores, tenemos reuniones quincenales, estas reuniones son, en el ámbito de la mesa Diplomacia Científica y no sólo ciencia, es innovación, tecnología, Relaciones Exteriores nos invitó. Entonces, tenemos un grupo de relaciones exteriores Micitt y la Promotora, para coordinar todos los aspectos de cómo se está articulando la cooperación internacional y ahora detallo un poquito más adelante. Con Mideplan, igual en el tema de cooperación tenemos reuniones, digamos, periódicas con ellos y el MEIC, definitivamente, es uno de los actores importantes, y hemos tenido relaciones por lo menos una vez al mes nos reunimos. Luego, otros grupos importantes el INA, que ahora les comento, ya hay 2 convenios con el INA. Tenemos ya 2 actividades en el marco de la Ley de Banca de Desarrollo, del 15%, que el INA debe destinar a fomentar las actividades de Banca de Desarrollo.--

Con Procomer hemos conversado para un convenio, ahora lo detallo más adelante, en los entes nacionales la importancia es el actuar bastante focalizados para poder coordinar a nivel político, lo que sea correspondiente.---

Aquí a la derecha, tenemos una serie de organizaciones prioritarias, el BID. Con el BID tenemos una relación directa e indirecta, una es con la ReLAI, en donde nosotros le damos un seguimiento de parte de la unidad que es la Red Latinoamericana de Agencias de Innovación, ya tenemos 2 años de estar adscritos y es una red importantísima para fomentar las vinculaciones entre agencias de Latinoamérica. Y ahí se dan las posibilidades de acceder recursos, pero vía convenios y actividades en conjunto entre las agencias. Entonces, ahí hay un área de trabajo bastante importante con el BID. El Banco Centroamericano si le vemos un alto potencial, ellos están creando una Unidad de Innovación, un área de trabajo, este si lo tenemos, para el I Trimestre del próximo año.---

El IDRC, ahí sí me quisiera detener un poquito, el IDRC está proveyendo recursos de montos bastante importantes, inclusive nosotros ya estamos participando un



proyecto junto con el ANII de Uruguay, en donde se está estableciendo mecanismos para que las agencias puedan establecer alianzas y puedan acceder recursos internacionales para conseguir recursos en estas áreas. Con el IDRC ya se conversó, con la directora de la Oficina de Montevideo, ella, si nos indicó que ya se han financiado varios proyectos importantes en el área de innovación, hay uno grande, que ya fue aprobado para el país y que nos recomendó que nos acercáramos. Con el IDRC, encontramos un alto potencial, presentamos 2 propuestas en febrero, estas quedaron ahí, nunca recibimos la respuesta, pero si se trabajó, estamos esperando a la nueva convocatoria del IDRC, que son proyectos de entre 3 y 5 millones de dólares canadienses, creo que ahí está muy activo Canadá en ese aspecto. --

Y bueno, en las embajadas, sí, nos hemos reunido con China, con Canadá, y ahí, sí pensamos cubrir todas estas que están aquí doña Jannixia, el próximo año, yo diría que en el primer semestre. Bueno ya mencioné ReLAI, el CNPq de Brasil, Colciencias, Conacyt, Conicet de Argentina, ANII de Uruguay, con ellos hemos hablado con la gente de Conicet de Argentina, con el ANII de Uruguay, conversé con el Conacyt de Paraguay, el ANID de Chile, eso para tener reuniones de vinculación pronto. Si estábamos esperando un poco lo del plan estratégico por dicha, que ya se avanzó en ese aspecto para poder articular con ellos y poder acceder recursos, porque ya la categoría de Costa Rica de país de renta media alta, solo le permite acceder recursos vía Centroamérica o en convenios con países de renta baja.--

La señora Jannixia Villalobos dice don Arturo perdón, tengo a don Christian que está solicitando la palabra y después a doña Reina, nada más indicar aquí antes de dar la palabra, por ejemplo, nosotros en el Micitt, digamos cuando tenemos estas cosas, siempre nos lo solicita la Unidad de Planificación y, más cuando son temas de vinculación, cooperación, tener metas concretas, digamos, al año tal haber tenido 2 convenios, pero que, además, esos convenios representen "x" tema financiero, por lo tanto, uno se va a los que logran concretar esa meta. Y creo que digamos, mucho de estas cosas, vamos a tener que digamos, hacer en diciembre que esos manuales de puestos, esa reestructuración y esa reorganización tenga también metas dentro de sus instrumentos, que me digan a



mí a diciembre del 2023 que, de esta filmina, por ejemplo, fue real y a que me comprometí. Don Christian le doy la palabra.---

El señor Christian Rucavado dice creo que estaba primero doña Reyna. La señora Jannixia Villalobos da la palabra a doña Reyna.--

La señora Reyna Loría dice gracias doña Jannixia. Era para indicarles que vi en el chat que se retiraba don Rubén, pero me dicen que sí quedó escrito. No sé, si es necesario que usted lo indique, para que quede en actas. La señora Jannixia Villalobos dice me brinda la hora. La señorita Roxana Sánchez responde que a las 9:05 a.m. La señora Jannixia Villalobos dice que a las 9:05 a.m., se retiró don Rubén Acón. Continúe perdón don Christian.---

El señor Christian Rucavado dice gracias. Aquí vamos a ver, la participación en esta Junta Directiva al final de cuentas tiene 2 sombreros, si bien miembro de Junta Directiva, pero también de Viceministro del MEIC. Acabo de hablar con Alberto y se lo había mencionado, creo que hace un par de días la necesidad de parte del MEIC, que se reúnan con la Promotora para ver qué van a hacer en adelante. A mí me parece muy bien, que tengamos una alianza estratégica en conjunto Promotora y MEIC, pero hoy por hoy, si me preguntan en los últimos 6 meses se sacó una convocatoria de clúster que parcialmente era con COMEX y Ministerio de Trabajo, pero a partir de ahí, las reuniones que hemos tenido no es el fruto y enfocándonos en el resultado, no en el proceso. Yo sí le estoy solicitando a mis equipos de trabajo que me presenten, ¿qué es lo que se va a hacer con la Promotora?, más allá del seguimiento constante o mensual.--

Porque eso, es lo que yo le tengo que presentar, a mi Ministro, de los resultados de estas alianzas estratégicas. Entonces, tocó el caso del MEIC, porque en varias presentaciones, no usted, don Arturo, sino en otras se toca el MEIC, como un ente que está ahí, pero en el resultado yo todavía no lo he visto. Y eso lo digo, desde mi posición de jerarca del Ministerio de Economía, más allá de la convocatoria de clústeres, que entiendo que, lo que hicimos fue socializar, ¿cuál ha sido el resultado de sus reuniones con el ministerio? y ¿qué es lo que vamos a hacer el próximo año? Porque lo que sí pedí a la Digepyme, que es la Dirección de Apoyo



a la Pequeña y Mediana Empresa, es que me presente los programas, o por lo menos en que estamos trabajando y eso todavía no lo tengo claro.--

La señora Jannixia Villalobos dice gracias señor Viceministro. Inclusive en esta semana que hemos estado viendo los indicadores que van a salir el 8 de diciembre sobre las encuestas de temas de innovación, I+D y otros temas, al ver ciertas cifras, mucha gente que estuvo ahí en la reunión decía, bueno, y ¿cuál es la forma en que vamos a resolver esto? es la Promotora, entonces todo mundo dice, bueno, es la Promotora, es por ahí que vamos a resolver estos temas que tenemos principalmente en innovación, investigación. Yo sinceramente, siendo miembro de Junta Directiva, pues, tuve que decir con claridad, no veo visualizado el 2023-2024 que sea la Promotora, pero tiene que ser la Promotora, o sea, cuando vemos los índices de innovación, los índices globales y ya las estadísticas nacionales, y esta presión va a venir posterior al 8 de diciembre donde se muestren esos esos números, pues la gente quiere saber y ¿esto lo vamos a resolver con la Promotora cómo está la ley o no lo vamos a resolver por medio de la Promotora? Se están haciendo esas vinculaciones, esas articulaciones, para contar pronto con un plan de sostenibilidad que no haga que sus gastos operativos o que sus convocatorias, representen los gastos operativos 3 veces de lo que está colocando, o vamos a poder resolver muchos de los temas, con los planes a corto y a mediano plazo de esto que vemos en esta filmína.--

O sea, que de esto, podemos ver concretado a diciembre 2023, diciembre 2024, o vamos a seguir el otro año con los \$414 millones nada más, que de esto, hay que concretar, para sumar a estos \$407 y ponernos metas, o sea, me van a disculpar, pero es que yo soy una persona, o mi formación es tener mediciones y decir bueno, con esto que nos está presentando don Arturo, ya no va hacer \$414 millones, que es lo que está por presupuesto, sino que vamos a ponernos una meta que la mitad de lo que está recibiendo la Promotora para gastos operativos sea una meta y que entonces tenemos que colocar \$700 millones, para que sea justificable, por ejemplo, ir con metas a corto, a mediano y a largo plazo. Y pensar que, en unos 5 años, pues la Promotora coloque 2, 3 veces, de lo que está recibiendo para gastos operativos. O sea, no sé si esa visión es demasiado



ambiciosa, o si seguimos dando vueltas a ideas no vamos a llegar a concretar esas metas, don Arturo, por favor, continúa.--

El señor Arturo Vicente dice, sí, gracias. Si, tal vez doña Jannixia, vamos a ver, nosotros en la unidad, somos 2 personas, las que estamos en esto, si tenemos metas concretas. Número de convenios revisados, número de convenios a firmar, aquí no está expresado y yo sí concuerdo con doña Jannixia, si no tenemos metas no vamos a poder decir el próximo año, si se cumplió o no se cumplió, ¿cuáles fueron las limitaciones, etcétera? Yo creo, que el paso siguiente, será terminar con las observaciones de ustedes, verter eso ya en las metas del próximo año, que yo creo, que ya estamos a punto de presentar los planes para el próximo año y ahí va a ir todo ese conjunto de indicadores, de acuerdo con ese punto.---

Tal vez para terminar aquí con esta lámina, las universidades públicas y privadas, son un elemento importantísimo, el CENAT y yo hablé con don Eduardo Sibaja, hace semana y media, quedamos de reunirnos la otra semana. Ya solicitamos con la Universidad de Costa Rica para reunirnos en el tema de todo lo que son, las vinculaciones de las universidades y la relación que podamos tener con ellas. Eso se los pedimos ya hace más de 2 meses y medio, quedamos nada más de programar la fecha, así que estamos activos. Ahí tuvimos un convenio que venía pendiente con la Universidad Alberta, Canadá, ese ya se firmó, ahora hay que darle contenido, ¿qué se va a hacer?, porque con los convenios hay que hacer gestión para que se ejecuten.--

Ya lo demás, son elementos, estos que están en verde, hay que tener una presencia en la Asamblea, saber que proyectos, que oportunidades se pueden dar, que modificaciones favorables, hacia la Promotora y hacia el sector. Tener muy claro quiénes son los beneficiarios, yo creo que toda acción que se tenga aquí, en la parte de cooperación y alianzas, debe ser pensando en los beneficiarios.--

Después, aquí abajo, al extremo izquierdo, los elementos orientadores están muy claros, la política nacional de ciencia y tecnología, el plan, todas las leyes que tiene, la claridad hacia dónde debe enfocar el esfuerzo y no hay que olvidarse



también que aquí, en el lado derecho, hay competidores de la Promotora. Yo creo, que debemos coordinar, articular con ellos y saber que, si no lo hacemos en la Promotora, también ellos lo van a hacer, esta Banca de Desarrollo, el CENAT, Procomer, Cinde, CRUSA, INA, con la mayoría de ellos o con todos, hemos tenido ya relación, pero es un tema importantísimo de trabajar.---

Tal vez avanzo a la siguiente, aquí quería nada más nombrar lo que se visualizará, que a pesar de que somos un país de renta media, alta, la cooperación no reembolsable que el país recibió es de US\$182 millones, es la más alta de los últimos 10 años. Entonces, hay una oportunidad de trabajo ahí, que eso pues es producto de la mesa de Diplomacia Científica.--

Les comento que tuvimos una reunión en donde don Alberto hizo una exposición con todos los embajadores de Costa Rica en el exterior, eso fue hace 3 semanas, para comentarles todas las potencialidades de la Promotora y pues recibir y canalizar a través de ellos las ayudas que se puedan plantear. Quería mostrar, re aquí derecha de la filmina, la cooperación no reembolsable, que ciencia y tecnología captura una parte pequeña. Yo creo, que ahí se puede trabajar mucho, la cooperación no reembolsable se está dirigiendo al sector ambiente en un 49.32%, pero son montos bastante importantes, que ahí es la capacidad de gestión que tengamos en coordinación Micitt, nosotros y gente del ecosistema.--

Hay una priorización de países, relaciones exteriores, esta es la priorización que hay, Francia, que es el principal cooperante, Estados Unidos, España, Alemania, Reino Unido y todo estos 10 primeros, son los que se están privilegiando desde el punto de vista de cooperación técnica y financiera en ciencia y tecnología, esto es específico para ciencia y tecnología.--

Los temas que está canalizando en la mesa diplomacia que yo les comenté que estamos participando, están 3 temas, Bio-economía, Ciberseguridad e Inteligencia Artificial, estas prioridades se van a revisar, pero son las que están en este momento, y tiene unos ejes transversales que son Talento Humano, Transformación Digital, Gestión de Conocimiento e Innovación. Esto lo comento porque ahí hay un gran apoyo de parte de relaciones exteriores, la verdad que se



está coordinando muy bien, y hay que, en la parte internacional pues sacar provecho de estas cosas.---

Si veía importante, que se desarrolle capacidades internas, es muy especializado del tema para proyectos, de ser asertivos, de preparar metas, todo esto tiene su técnica. Entonces, hay que desarrollar capacidad más de la que se tiene todavía en la Promotora.--

La unidad en este momento, tiene un estatus y ubicación que vamos a ver cómo queda ya en la nueva estructura organizativa. Pero, en los tiempos actuales, la relación con la gerencia y pues con el director de promoción, es bastante positiva en cuanto a que a veces la oportunidad es muy importante y bueno, en este caso don Alberto siempre nos atiende, todos los aspectos de manera casi que inmediata. Entonces, es un aspecto clave para el éxito de esta gestión de recursos. Y en algunas partes involucrar a las autoridades internas y externas es clave, en algunos momentos, hasta el señor Gerente tiene que participar, inclusive podría ser hasta el señor Ministro que le pide que le pidamos ayuda. Pero dependiendo de la negociación, ahí se requiere un poco la participación de diferentes instancias.--

Aquí teníamos algunos cursos de acción alternativos para impulsar la Promotora. Estas son algunas ideas pues que nosotros teníamos, dado que estamos en esta etapa inicial, veíamos que se podrían explorar algunas de estas ideas. Cómo solicitar una cooperación no reembolsable para fortalecimiento de la Promotora, puede ser, al BID, al Banco Centroamericano de Integración Económica, a la OECD, a la República Popular de China, que lo había hecho con Ecuador, le había hecho una donación importante de US\$20 millones al inicio, para programas piloto de innovación. Otra posibilidad es proponer cambios de Ley 9971: eximir a la Promotora de Regla Fiscal y nuevas fuentes de financiamiento para la organización, podría barajarse, yo sé que sería difícil un cambio en estos momentos. Negociar un empréstito para CTI con el BID, con el Banco Centroamericano, uno sabe que ellos, pues esa es su función, colocar préstamos, pero bueno, hay que ver políticamente, si nuestro país está en el momento adecuado para un préstamo.--



Ahora rápidamente, pues en la mañana un poquito, me puse a poner lo que hemos hecho en los últimos 6 meses. Yo tengo en la unidad de estar trabajando 8 meses, pero en los últimos 6 meses, fue cuando ya nos focalizamos en hacer actividades propias de esto, de consecución de recursos. Aquí ya son actividades ya concretas, se firmó el Convenio Marco con el INA, 01 de agosto. Yo creo, que hubo un gran apoyo del INA, gran compromiso de la Presidencia por facilitar este convenio marco, ahora hay que pasar a hacer actividades concretas. ---

El Convenio Marco CRUSA-INA-Promotora, este se negoció, está solo para firmas. Ya está revisado por todas las asesorías legales, por todas las instancias correspondientes, sólo faltaría el proceso de firmas, que puede ser una cosa muy rápido de días, semanas para tener ya ese convenio, ya inclusive se tienen las actividades, para iniciar dentro del convenio con el INA-CRUSA-Promotora.--

Darle seguimiento a Constelar o un programa de *Mentoring*, ahí hay varias cosas que, pues habría, pues también informar a ustedes, para que vean ya cómo se resuelve la primera actividad. El Convenio marco con la Universidad de Alberta, Canadá, se firmó en el mes de agosto. Y, como les decía, hay que buscarle fondos, pues para hacerlo operativo. Se firmó el convenio, nosotros estuvimos participando Micitt/Promotora para administrar \$100 millones, estará trasladando a la Promotora para aplicar en diferentes objetivos.---

Sí, tuvimos, ya otras actividades que se negociaron y están en ejecución, que corresponden al 15%, que el INA debe destinar para programas del Sistema de Banca de Desarrollo, prácticamente está en la etapa ya de capacitación el programa Bionnova y el de Bioacelera, que está, pues para comenzar, esos son como se llama actividades que se solicitaron a nombre del Micitt y Promotora, fue muy exitoso, están ya en ejecución y tienen un rango de \$40 a \$35 millones, son pequeñas, pero con un buen comienzo, muy ágil la relación con el INA.--

Hemos estado en conversaciones con el Sistema Banca de Desarrollo, ayer tuvimos la tercera reunión, ahí, don Ricardo Monge, nos facilitó, para que la Promotora sea un operador de Banca de Desarrollo. Ayer nos atendió don Miguel, Aguiar, el Secretario de la Secretaría de la Banca de Desarrollo, estuvo don



Ricardo, estuvo Gustavo Crespi del BID y don Alberto y mi persona. Ellos, digamos, toda la parte de presentación de requisitos, es lo que sigue. Pero aquí es donde, también, digamos, está, como ese visto bueno de parte de la Junta Directiva, pues para tomar una decisión, porque aquí hay que medir muy bien las capacidades internas, para poder, por lo menos empezar con algún programa con Banca de Desarrollo, digamos, yo creo, que toda la parte técnica ya se hizo, ya se llevó a cabo la parte política también, pero también viene ese apoyo, pues de la Junta, alguna idea en área, nosotros tenemos una cantidad de posibles áreas de trabajo, bueno, ese es una de las cosas importantes que la Promotora a muy corto plazo podría tener recursos de Banca de Desarrollo mediante la figura de operador. ---

La señora Jannixia Villalobos consulta, don Arturo ahí sería algo parecido al PINN II. El señor Arturo Vicente responde, Banca de Desarrollo, tiene la parte financiera crediticia, en esa parte, nosotros no entramos, pero en la parte de recursos no reembolsables, emprendimientos, fomentar la cultura de la innovación, proyectos de investigación es donde Banca de Desarrollo podría destinar montos específicos, \$200, \$400 millones, etcétera, para que los administre la Promotora y saque convocatorias como las que saca Procomer.--

La señora Jannixia Villalobos dice eso sí, fondos no reembolsables sin estar sujetos a ningún empréstito. El señor Arturo Vicente responde a ningún empréstito. Son recursos que le da Banca de Desarrollo en administración a la Promotora y sacaríamos las convocatorias, las diseñamos, se les da el seguimiento, entonces ahí habría una un potencial muy a corto plazo para poder salir, ahí depende de las capacidades, esa es la única advertencia que nos dicen, hagan lo que puedan hacer y lo que puedan ejecutar.---

La señora Jannixia Villalobos dice, ahorita bueno don Alberto, lo sabe, la Promotora no está pudiendo hacer lo de PINN. No sé si es falta de capacidad de generar más recursos humanos, pero si digamos, podemos decir andamos como por rojo o anaranjado en ese tema, digamos con pendientes. Y entonces este tenemos que evaluar mucho el tema de capacidad, digamos, de cómo se van a hacer estas cosas, don Alberto.--



El señor Alberto Zúñiga dice, gracias Jannixia. Ayer, conversando con las personas que mencionaba Arturo, se hablaba de una figura, sobre todo de evaluación de capacidades tecnológicas, que los bancos ahorita tienen una deficiencia. Entonces hasta podríamos ser de algún tipo de intermediación dentro del punto, obviamente de la evaluación de las capacidades en ciencia, tecnología, innovación. Entonces dentro de lo que se habló había un componente porque vimos varios modelos, sobre todo de la agencia coreana, entre otros, donde efectivamente, se da eso expuesto por el BID, donde se da esa posibilidad, de dar un soporte a la banca desde el punto de vista de la evaluación de la tecnología o las capacidades para proyectos direccionados. Y otra cosa que sí me llamó la atención, por lo menos del BID, hay una, digamos una visión no tanto de generar fondos no reembolsables, sino que también generar fondos con un determinado interés o con garantías específicas, para poder garantizar también el éxito y cuidado que disminuir los riesgos. Pero es un comentario de seguido con lo que menciona Arturo y que también nos puede habilitar una venta de servicios, particularmente en capacidades tecnológicas. Esa es la intervención.--

El señor Arturo Vicente dice, continuo doña Jannixia. La señora Jannixia Villalobos dice, don Arturo le voy a dar unos 4 o 5 minutos, más bien para que vaya haciendo cierre. El señor Arturo Vicente dice, Ok, perfecto, 4 minutos. Bueno, ayer se planteó algo muy importante, eso ya nos lo había dicho don Ricardo, tiempo atrás, hace cerca de un mes atrás, que se está negociando por parte de Banca de Desarrollo, un préstamo dirigido principalmente a la innovación, es un préstamo que aparentemente no debería pasar por la Asamblea Legislativa y que él estima que tiene una buena posibilidad de que pase. Ahí la Promotora jugaría un rol clave, en la administración de estos recursos.---

La señora Jannixia Villalobos consulta ¿con quien sería?, perdón. El señor Arturo Vicente responde con el BID. La señora Jannixia Villalobos consulta y ¿cuáles ministerios? El señor Arturo Vicente responde que ayer él no específico, pero sería Banca de Desarrollo el que sería el receptor del préstamo, y él inclusive ayer nos solicitó que se designará una persona, porque ya pues se tiene diseñado, pues los principales alcances del préstamo para innovación, es un préstamo grande, y él dice que entre US\$50 a US\$100 millones de dólares. Entonces



bueno, ahí hay una oportunidad de trabajar eso no, no sé don Christian, usted que está allí, ahí vemos un gran potencial. Dado que inclusive un cambio a la ley que está proponiéndose para Banca de Desarrollo, la Promotora jugaría un rol ya visible dentro de Banca de Desarrollo. Entonces, ahí le daba un posicionamiento muy importante.--

Si hemos hablado varias veces con Procomer, negociaciones exploratorias para firmar convenios. Bueno hay un acuerdo de la junta para firmar un convenio con Procomer, se ha hablado varias veces, eso sí Procomer exige que para afirmar algo así requiere algo concreto, entonces, hay que aportarle, hay que tener un poco claro que podemos entrar en negociación con Procomer. Con el INCAE, nos hemos reunido 2 veces, tenemos ahí un borrador, pero ahí todavía está negociándose. Con CENCOOP, ya tenemos algunas actividades concretas, ellos ya nos pasaron un borrador de convenio, hace 15 días. Estamos viendo ahí para pues informarle a la Junta Directiva. Con GIZ se acercaron a nosotros, estuvieron valorando las capacidades de la Promotora y van a recomendar que la Promotora lidere un Hub de Innovación para cambio climático. Por supuesto que ahí vendría toda la propuesta, es un tema prioritario país, por los ODS, los objetivos para el desarrollo.--

Aquí había nombrado la participación en la mesa Diplomática Científica, que es muy activa, participamos mucho, es un aspecto muy positivo. Estamos participando en un proyecto del ANII, con el IDRC de Canadá, para fortalecer la capacidad entre las agencias financiadores de América Latina y el Caribe para mejorar las oportunidades de colaboración regional. Este proyecto es muy importante, esto lo está financiando el IDCR, porque da la posibilidad de acceder a recursos, si establecemos convenios por ejemplo con el ANII, con el ANID de Chile o con el Conicet de Argentina, entonces estamos participando de lleno en este proyecto, esto fue una gestión de la Gerencia General, y se concretó con una participación junto a otras 11 agencias.--

Estamos participando en la Red de Unidad de Cooperación de las Américas, auspiciada por el *General Research Council*, esto es igual, esto es un organismo mundial que tiene inclusive una red de unidades de cooperación para que de ahí



salgan actividades conjuntas y se pueda acceder a posibilidades de financiamiento en proyectos específicos, ahí se ha estado trabajando bastante fuerte. Bueno, la RELAI que ya les había comentado. Bueno, también hay una conversación que tuvo que nos contactaron con el Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global. El planteamiento es así, quieren que la Promotora, a solicitud de Corea, pero ahí, yo no tengo el antecedente, administre un fondo de investigación en cambio climático, ellos van a hacer el planteamiento. Lo están coordinando con la embajadora de Costa Rica en Uruguay, pero me llamó la atención el interés, y que Corea pues pide que sea, pues la Promotora. Yo ahí estaría informando a la gerencia, para ver en qué términos, si hay un acuerdo de participar en esto.--

Bueno, los 2 puntos anteriores acá eran conversaciones que ya hemos tenido con el ANID de Chile, Conacyt de Paraguay y Senacyt de Panamá, tuve conversaciones bastante detalladas con el Senacyt, porque ellos tienen mucho potencial, dado que tiene muchos recursos. Yo creo que ahí podemos establecer posibilidades de convenio, pero bueno, estos son actividades de los últimos 6 meses que se han estado realizando y hay que concretar varios de ellos. Y pues va a ser el plan que doña Jannixia nos pide, por lo menos plasmarlo ya con metas, tiempos y recursos que se requieren.--

La señora Jannixia Villalobos dice sí, don Arturo, yo no sé si nadie más va a intervenir, porque tenemos varios otros puntos que ver el día de hoy, pero antes de que se retire, si nadie más va a participar, yo le solicitaría para próximas presentaciones, como usted lo acaba de decir temas concretos, creo que esta Junta Directiva tiene una función, digamos estratégica, de estas reuniones de Junta Directiva, por el poco tiempo que tenemos, nos gusta ver, digamos, ¿cuáles soluciones?, y yo esperaba para el día de hoy, ¿cuáles soluciones concretas tenemos para ese plan de sostenibilidad, con metas, indicadores y compromisos?

Con todo respeto, pero para próximas, creo que si todos, sí, cuando yo voy a darle una presentación al Ministro, le digo con quien me he reunido en los últimos 6 meses, pues entonces, al final lo que me va a preguntar, que de eso salió concretamente y que se va a tener como temas de beneficio a la institución, y es así como necesitamos tener, yo esperaré para unos 3 meses, después de que



pase, y eso tiene que verse con la visión de la restructuración que va a pasar en la organización, que va a pasar en la Promotora. Que estas cosas se visualicen con que una dirección se encargue de un plan de sostenibilidad, donde cuando llegue a la Junta Directiva, es decir, necesito, que ustedes aprueben esto, porque ya está validado jurídicamente, ya está validado con los temas jurídico, financiero y técnicamente, cuando se pasen esos 3 temas se presenta a Junta Directiva y nosotros decidimos sí o sí, no se aprueba algo concreto, y que esto le va a traer un beneficio a la Promotora en 2, 3, 4 o en 5 años y que existe el compromiso de que esto sea real y que sea digamos, este plan de sostenibilidad que necesitamos.--

Yo resumo, digamos, por ejemplo, en esta presentación que usted realiza un tema de venta de servicios, donde existe la duda de que, aunque se haga la venta de servicios, no se pueden colocar. Entonces, tenemos que antes de traer a Junta Directiva tener esa seguridad, porque entonces ni siquiera valdría la pena presentarla. Yo creo, que sí, podría haber algunos aspectos que considerar y que rescatar, pero habría que traerlos de forma concreta. El tema del ecosistema que usted presenta ahí, con diferentes bancas de desarrollo y diferentes instituciones y convenios y posibilidades, pues creo que se presentan a Junta Directiva cuando existan temas concretos y en esta última filmina, creo que lo que podríamos presentar, es que de todo esto, cuando se presente, decir bueno y tenemos ya, con un posible acuerdo de compromiso, que le vamos a pedir a la Junta Directiva que le autorice a don Alberto firmarlo, pero temas así, un poquito más concreto. Don Ronald, usted tiene la mano levantada, por favor.---

El señor Ronald Bolaños dice, tal vez repetir, porque creo que cuando yo lo dije no estaba Arturo, estaba esperando a que lo pasáramos. Mira Arturo, yo diría que todos esperamos, y aquí me refiero a los sectores que componen a la Junta Directiva de la Promotora, es tener una entidad que realmente funcione, como un articulador del ecosistema de ciencia y tecnología en el país, que cumpla ese rol. Porque actualmente, no lo tenemos, o sea, tenemos pocos recursos para lo que es investigación e innovación. Y además están, digamos desperdigados en muchas entidades, por lo cual hace que sea poco efectivo. Entonces el país urgentemente, necesita ese articulado, que le dé una coherencia, y obviamente,



tenemos que sentarnos a pensar, como país hacia dónde queremos. Entonces, yo diría que aquí lo importante es que ustedes asuman ese rol, de ir explorando esas oportunidades y diciendo, bueno OK, de todo eso que tenemos ahí, concretamente, y también de acuerdo a las capacidades de la Promotora, a que le podemos apostar. Y traerlo ya el plan concreto.--

Porque, digamos, es muy difícil pensar que la Junta Directiva se vaya a reunir con todas esas entidades, a menos que nos piden, mire, ya tenemos esto ya prácticamente listo y necesitamos aquí, un apoyo, una gestión política para concretarlo. Por ejemplo, si fuera ahí con el INA, yo me puedo comprometer, bueno, yo puedo actuar ahí, cómo ese que lo va apadrinar, y va hablar a favor de esto en la Junta Directiva para asegurarnos de que eso camine. Y así en concreto, digamos cada sector podría asumir un rol de una vez que se defina qué es lo que se quiere hacer y como políticamente lo apoyamos para que eso se concrete.--

Pero lo que queremos es realmente ver ya acciones, estrategias concretas plasmadas con metas, con objetivos, etc., cosas que se puedan medir y valorar, porque existe mucha presión de ver a la Promotora cumpliendo su rol, y básicamente yo diría que no sé si alguien más quisiera agregar algo, yo diría que es el espíritu lo que nosotros esperamos, tener ya esa Promotora trabajando, dando resultados. --

Yo entiendo todo el shock, el drama y todo por la desaparición del Conicit, pero la idea no es, digamos olvidar esa historia, al contrario, lo que queremos es enriquecerla y que el país como un todo, realmente tenga una ruta clara hacia el desarrollo. Entonces eso, digamos, yo estoy acá y creo que todos estamos acá, entonces lo que esperamos de ustedes es eso, el compromiso de ir buscando eso y traer ya las planes y cuestiones concretas y si necesitan apoyo de la Junta Directiva para algo específico, pues digamos que cuente con nosotros, pero digamos lo que hemos sentido hasta ahora, es que mire que yo no he hecho nada porque estoy esperando que ustedes me digan qué es lo que quieren que haga, yo lo digo si fuera una empresa privada, yo ya te hubiera echado, porque yo lo que estoy esperando es que alguien me diga, vea este, tengo todas esas



oportunidades, y concretamente creo que esta es la más prometedora, perfecto, vamos por ahí. Hoy yo te digo, no mira, no es lo nuestro, quisiéramos otra cosa. Y así digamos, eso te lo digo como una crítica constructiva de qué es lo que queremos y esperamos ver de la Promotora en los próximos meses.---

La señora Jannixia Villalobos consulta, ¿alguien más en el uso de la palabra? La señorita Roxana Sánchez responde no señora. Acaba de levantar la mano doña Geannina. La señora Jannixia Villalobos dice, doña Geannina.--

La señora Geannina Moraga dice, gracias por el espacio y por la presentación. A mí me queda una cierta preocupación que siento que es el momento de hacerlo como representante de Conare, en el grafiquito expuesto, se presentó algunas aceleradoras de Conare como instancias competidoras de la Promotora, pero yo creo que don Ronald, bien lo decía ahorita es una instancia articuladora y todas esas instancias inclusive Procomer o Cinde, son actores del ecosistema con los que podemos trabajar, entonces conceptualmente digamos que la palabra competidora me hizo como cierta reflexión en este punto.--

Desde el punto de vista del fortalecimiento que se requiere hacer a nivel interno para la ejecución de los recursos y demás, don Arturo mencionó que sólo están 2 personas en esta oficina de vinculación y en las acciones específicas de ese fortalecimiento, yo no vi, por ejemplo, que se destinará una persona dedicada a lo que por ejemplo, en la Academia nosotros denominamos como *Research Funding*, que son personas dedicadas a la búsqueda de financiamiento para la investigación y aquí quiero dar un ejemplo claro, que me acaba de llegar la información recientemente en la Universidad Nacional y es que en la convocatoria Corel con Corea, un proyecto que participó la UNA y que la contrapartida coreana le comunicó que ganaron financiamiento, pero de parte de la Promotora todavía no se ha comunicado a las universidades, ¿cuáles son las propuestas que ganaron? Entonces, los investigadores asumen que, si gana y todavía no hay un comunicado oficial, entonces yo quisiera exponer que, como parte de las acciones específicas del fortalecimiento, tiene que haber personas dedicadas al seguimiento de los procesos de la asignación de los recursos y los comunicados de los usuarios finales.--



Porque si nosotros queremos fortalecer la ciencia, la tecnología, hay que pensar en el usuario final y para ustedes no es secreto que la investigación en este país, principalmente la hace Conare, entonces no podemos permitirnos que nuestros investigadores se desmotiven por una falta, tal vez de comunicación, porque si ya la contraparte coreana lo sabe, es probable que ustedes también lo sepan y son proyectos que tienen que empezar ya, porque luego viene la no ejecución presupuestaria, etcétera, etcétera.---

Y bueno, en ese sentido, pienso que un área de fortalecimiento puede ser la simplificación de requisitos y dedicar personas exclusivamente al seguimiento y a la gestión de esos recursos que fomentan la investigación y la innovación, por ende, esa era mi intervención doña Jannixia, muchas gracias.--

La señora Jannixia Villalobos dice don Alberto y yo creo que ya pasamos a los otros puntos que tenemos en agenda, porque tenemos chance hoy hasta las 10:30 para ver si vemos unos 2 puntitos más y dejamos lo próximo para una próxima sesión.--

El señor Alberto Zúñiga dice muy sucinto, siguiendo la línea de Geannina. Efectivamente, en el plan estratégico que estamos proponiendo, existen 2 figuras que no están ahorita mapeadas dentro de la estructura anterior que es crédito y cobro que no existe, y en la parte de inteligencia de negocios, el perfil efectivamente, de las personas que van a buscar fondos, que van a traer fondos y que ya han recorrido un camino en ese sentido. Efectivamente, Geannina ya está visible esa condición que es una deuda que se tiene dentro de la institución, que en la nueva estructura organizacional, la estamos incorporando, para dar de alguna forma continuidad a eso que usted está diciendo, y sobre todo fortalecer a la institución en el punto en particular. Y el tema de seguimiento también tiene que mucho, con un tema de reglamentos que esperemos que ya pronto culminemos el criterio positivo para hacer valer lo que Geannina dice, sobre todo en la parte de la comunicación, gracias eso sería.--

El señor Arturo Vicente agrega, tal vez doña Jannixia nada más, manifestar de mi parte, que tal vez esta reunión, me han dicho que eran 10 minutos, entonces es



muy corto, por esto tal vez, no se incluye una serie de aspectos. Yo creo, que tal vez aclararle a doña Geannina que tiene razón, si yo lo nombre, son competidores, inclusive ya hemos articulado con ellos. Más bien a la Promotora, yo quiero manifestar aquí, que más bien ha sido muy bien recibida en el ecosistema nacional e internacionalmente. Entonces, más bien las posibilidades para la Promotora se facilita muchísimo. Mucho de estas cosas que se han hecho en estos 6 meses, que es lo que hemos estado trabajando, tal vez los atrasos vienen más bien por todo ese trámite, que van a una institución, que van a la otra, las partes jurídicas. Pero de parte de la unidad, sí hemos hecho, digamos, un trabajo muy rápido para tratar de reducir esos puntos muertos que se dan en la firma de convenios.--

Ahora, nada más finalmente, digamos la unidad, si tiene que seguir los procesos internos, porque ya firmaron convenios, depende de la decisión de la institución y de las capacidades que tenga de asumir un reto. Entonces, yo creo, que ahí es donde hay que articular muy bien, internamente y externamente, para que esto, digamos, se pueda operativizar. Y bueno, tomo nota de todas las observaciones y vamos, pues aplicarlas, como ustedes lo solicitan.---

La señora Jannixia Villalobos dice Ok, muchas gracias don Arturo. El señor Arturo Vicente responde muchas gracias.--

NOTA: A las nueve horas y cincuenta minutos se retira de la videoconferencia el señor Arturo Vicente León, Coordinador, Unidad de Vinculación y Asesoría.--

La señora Jannixia Villalobos dice continuamos. Yo les pediría a los miembros de Junta Directiva que terminemos a las 10:20. ¿Roxana es posible detener la grabación, y quedarnos sólo los miembros de Junta Directiva 3 minutos? o ¿tiene que estar usted con la sesión abierta para poder quedarnos nosotros? La señorita Roxana Sánchez responde que puede detener la grabación en el momento que lo indique. Con respecto a que la sesión queda abierta, quedaría abierta porque yo soy la organizadora, y si me voy se termina la sesión. Lo que puedo hacer es que cuando usted lo vaya necesitar, dejo abierto y me retiro los audífonos y del espacio en que estoy, para que puedan continuar y usted me avisa por mensaje



para salir definitivamente de la reunión. La señora Jannixia Villalobos dice OK. Continuamos con el Capítulo VII, voy a dar la palabra al señor Francisco Briceño.

CAPÍTULO VII: INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL, 2021, (Anexo 3).--

La señora Jannixia Villalobos dice, cómo no nos va a dar chance de ver, tal vez 2 temitas, 10 minutos para don Francisco. Don Alberto de los puntos que siguen, creo que el punto de evaluación desempeño de don Francisco Briceño, si es urgente y del auditor. Después de los temas del auditor, ¿cuáles son urgentes?

El señor Alberto Zúñiga responde, principalmente Jannixia, el que vendría, el informe de auditoría operativa. Lo de imagen podemos pasarlo a sesión de diciembre. La señora Jannixia Villalobos responde por supuesto o una extraordinaria, que temas tienen fecha de vencimiento, que sería urgente verlos hoy. El señor Alberto Zúñiga responde que las evaluaciones de don Francisco y don Johnny, principalmente, porque las demás son recomendaciones y la correspondencia es simplemente darse por enterado. La señora Jannixia Villalobos dice le vamos a dar 10 minutos la palabra de don Francisco y después vemos la evaluación de desempeño y dejamos lo demás para otro día.---

La señorita Roxana Sánchez indica que doña Hazel tiene la mano levantada, mientras entra don Francisco. La señora Jannixia Villalobos dice, si doña Hazel.--

La señora Hazel Fallas dice, doña Jannixia en relación con los temas urgentes, el oficio de la STAP, que tenemos en correspondencia tiene plazo y vencería esta semana, para considerarlo entre los temas a poder atender en esta sesión.---

La señora Jannixia Villalobos responde, sí, pero creo que solamente viene con el tema de conocimiento en correspondencia. Don Alberto aquí no se indicó que se debe incorporar un acuerdo. Don Alberto.--

El señor Alberto Zúñiga, dice, Jannixia me puede repetir, es que se me corto aquí un momento. La señora Jannixia Villalobos dice, sí, vamos a ver, primero, para siguientes sesiones, que nos vuelva a pasar lo que pasa hoy. Creo que nosotros



tenemos que ver, digamos, acomodar el Orden del Día, y yo lo indique en varias oportunidades, lo que pasa es que yo hoy pensé que no iba a presidir, iba a presidir don Carlos. Pero sí es importante que los temas que tengan vencimiento de plazo obviamente sean colocados en primer orden, porque puede pasar lo que pasa hoy, ¿qué son tantos temas que no lo vamos a poder ver todo? Me dice doña Hazel, que el tema del oficio de la STAP, tiene que verse el día de hoy, pero solo viene con un tema de correspondencia, no viene con el acuerdo.---

El señor Alberto Zúñiga responde, con el tema de la STAP, ya respondimos a la STAP, sobre todo en los ajustes presupuestarios, eso era lo que iba a comunicar ahora en correspondencia, eso se comunicó días anteriores. Se tuvo una reunión donde la comunicamos sobre todo a la titular, que estamos haciendo ajustes presupuestarios, por lo indicado en el informe y que estamos todavía esperando un informe de la Contraloría que también ahí está dentro de los considerandos, para continuar la respuesta, ellos ya están comunicados, ya hemos cumplido en el tiempo, con respecto a lo que se nos solicitó en el informe de la STAP, si es el aspecto que me indica doña Hazel.--

La señora Hazel Fallas dice, sí, lo que entiendo acá en el oficio que deberíamos de responder máximo mañana apegándonos a los 10 días, es la matriz MAPP actualizada. El señor Alberto Zúñiga responde, sí, esa matriz MAPP depende también efectivamente, del comunicado que nos va a enviar la Contraloría, efectivamente ya actualizado, pero ya se la mandó en los 10 días, la respuesta, si quieren, yo se los comparto, ahora con mucho gusto, porque si tuvimos una reunión y efectivamente dimos respuesta en el tiempo menos de 10 días para atender los puntos prioritarios. Ahora estamos hablando de que adicionalmente, nos falta lo que se llama el PND 2326, que es otro documento que nos va a sumar con respecto a la atención de los puntos que ellos nos solicitan, pero si estamos detrás obviamente de la atención de ese oficio o por lo menos de lo que nos llegó de la STAP. Lo hemos hecho a través del equipo, sobre todo Dirección de Soporte, la Dirección de Promoción, en este caso la Gerencia General junto con la parte de la persona de Planificación.---



La señora Jannixia Villalobos indica, en este tiempo hemos recibido en los últimos 2 meses, 3 advertencias, digamos de diferentes entes, y la última fue digamos con rojo, como decir. Ahora quiero aclarar a la Junta Directiva que estos son por temas que durante años han estado mal, años de años que se han acumulado cosas que no se han cumplido y se vencieron plazos, y cuando esta advertencia llegó nosotros nos comunicamos con don Alberto, y entonces fue donde nos enteramos de los aspectos de a que corresponden las etapas de que no se cumplieron cada uno de los procesos. Yo realmente en un mes, creo que inclusive se había hablado de una extensión de plazos, pero todo solicitado en tiempo para que no existan consecuencias.--

Recordemos que tal vez en mucho tiempo, se estuvo dentro de la Promotora sin una dirección administrativa porque estaba incapacitada, eso realmente, ha sido realmente, uno de los factores que más en ese momento generó este tipo de problemas. Entonces ya tengo Francisco. La señorita Roxana Sánchez responde si señora, ya está don Francisco. La señora Jannixia Villalobos indica, don Francisco le vamos a dar 10 minutos de aquí a las 10:10 a.m., para ver el punto con usted, son las 10:01 a.m. hasta las 10:10 más menos.--

NOTA: A las diez horas se incorpora a la videoconferencia el señor Francisco Briceño Jiménez, Coordinador, Unidad de Planificación.--

ARTÍCULO 7: El señor Francisco Briceño dice, Ok. Buenos días a todos, un gusto verlos. Lo que vamos a presentar, por favor Roxana, si tienes la presentación. La señorita Roxana Sánchez responde si señor, ya se la paso. El señor Francisco Briceño dice la Autoevaluación de Control Interno del 2021, esa se cerró entre los meses de diciembre de 2021 y enero del 2022. Básicamente, el Sistema de Control interno se basa la autoevaluación en las Normas Técnicas sobre Control Interno, que emite la Contraloría General de la República. La siguiente.

El señor Francisco Briceño dice, el proceso se hace a través de un formulario que completan los compañeros de las diferentes unidades, los coordinadores con sus equipos de trabajo, en donde hacen la autoevaluación. Los resultados por componentes generaron a nivel de ambiente de control, lo que es la valoración del



riesgo, las actividades de control, sistema de información y el seguimiento del Sistema de Control Interno, alrededor, digamos, de un 70% a un 72%, con un promedio de 71.63%, como vemos en el cuadro que está a la par.--

La señora Jannixia Villalobos dice, perdón don Francisco, tengo a don Alejandro. Don Alejandro. El señor Alejandro Sibaja dice, doña Jannixia debo retirarme de la sesión. La señora Jannixia Villalobos consulta a Roxana, ¿quedamos con quórum? La señorita Roxana Sánchez dice permítame un segundo para verificar, responde si señora, si quedan con quórum. La señora Jannixia Villalobos dice gracias don Alejandro. El señor Alejandro Sibaja dice gracias, buenos días a todos.---

NOTA: A las diez horas y tres minutos se retira de la videoconferencia el señor Alejandro Sibaja, representante de CNAA.---

El señor Francisco Briceño, continúa con la exposición. Comenta quizás al principio de la sesión me faltó decir, estoy desde mi domicilio en Cartago, nada más lo tengo ahí para que lo recuerden.---

Indica les decía que, en la parte de Ambiente de control, hay mejoras a nivel de lo que es el tema de ética y también sobre lo que es la estructura organizacional, y recordemos que esto fue realizado a principios de año. Donde ya había una propuesta de estructura organizacional, que estamos con la estructura vieja, por decirlo de una manera y pues eso generaba, digamos, ciertas incertidumbres.--

En relación con la parte de Valoración de riesgos, lo que se señaló ahí fue mejorar recopilar información sobre la opinión de los ciudadanos, de las partes interesadas en el proceso de valoración de riesgos y la necesidad de realizar ajustes en el SEVRI, todo esto, se ha ido realizando de esa fecha actualmente.--

Después, un poco con las actividades de control, se mencionaban asuntos de mejorar lo que es la confiabilidad y la oportunidad de la información, y eso está también asociado a la responsabilidad de cada uno de los funcionarios, a través



de sus manuales de cargo, aspecto que estamos por lo menos mejorando ahora con la nueva estructura de la Promotora, la propuesta.--

Después estamos con los sistemas de información. Aquí lo que se habló de las oportunidades de mejora, se señalan a nivel de la integralidad de estos sistemas y, sobre todo, también de la flexibilidad, porque actualmente los sistemas no son flexibles. Sin embargo, a nivel de la parte administrativa, recordemos que estamos incorporados dentro del proyecto Hacienda Digital, que esto nos va a facilitar mucho, digamos en la parte administrativa esa flexibilidad cuando se dé.--

Por último, lo que parte del seguimiento de control interno. Básicamente aquí, aunque se ha ido mejorando la consulta, o el tener auditorías externas de algunos de los fondos y de los procesos de la de la institución, también se señala como tratar de mantener esto, dentro del control interno que establecemos. Siguiendo.--

Ya casi termino. Dentro de las cosas que se hacen con el Sistema de Control Interno, es plantear planes de acción, entonces nosotros durante este año ha sido como un año de transición, en donde se hicieron ciertos movimientos temporales del personal, de la estructura, y todos estos planes de mejora, la idea es que conduzca a un mejor fortalecimiento de la Promotora. Y también, se les pidió la actualización de los planes de mejora, los cuales están en el Anexo 3 de este de este documento. La siguiente Roxa.--

Ya para para finalizar las recomendaciones, tienen que darlo por conocido el informe, ese es el acuerdo y a los otros 2, generalmente en esos procesos, nosotros, a nivel de Planificación, reunimos a los coordinadores, les enseñamos los resultados. Sin embargo, les digo, el plan de mejora que está en este documento, ya fue actualizado por ellos, de hecho, en el mes de diciembre, se tiene que aplicar tanto en la autoevaluación como el SEVRI, y los planes de mejora, que es muy probable que ustedes vayan a conocer en el mes de enero del 2023. Eso de los informes es lo que ya les dije que se solicitó. Básicamente, doña Jannixia, lo que yo pediría sería dar por conocido el informe.--



La señora Jannixia Villalobos dice, tengo una duda, cuando estuve viendo estos documentos. Vamos a ver, dentro de los temas que ustedes tienen, tienen el tema de procedimientos, ¿cierto? El señor Francisco Briceño responde sí. La señora Jannixia Villalobos dice OK. Y cuando ustedes hacen esos procedimientos, revisan todo el tema, digamos, de lo que hay que cumplir, por ejemplo, procedimiento para el tema de convocatorias, procedimientos para el tema de ejecución de beneficio, o sea todo en general con respecto a los cambios de legislación, ¿cierto? El señor Francisco Briceño dice, o sea, cada coordinador de cada unidad tiene que tener actualizados sus procedimientos y eso lo tiene que comunicar a la Unidad de Planificación para subirlos a la intranet. Esa sería como la ruta establecida.--

La señora Jannixia Villalobos dice OK. Digamos, en vista que la Promotora cambió, obviamente, con esta nueva legislación y reglamento que usted sabe que ya salió en mayo. Digamos, que uno de los aspectos más críticos como Junta Directiva es el tema de otorgar beneficios económicos, porque es con fondos públicos. O sea, voy a decirlo diferente, el mayor riesgo que tiene esta Junta Directiva, es colocar fondos públicos, sin tener claridad que los procedimientos, los reglamentos y, por ejemplo, la conformación de comisiones esté debidamente cumpliéndose con los procedimientos que determina y ha sido, mi preocupación en los últimos meses. Entonces, yo creo que un punto crítico para esta Junta Directiva, es tener claridad, si los procedimientos, principalmente de la dirección que lleva esos temas, ¿cómo se llama la dirección, don Alberto? El señor Alberto Zúñiga responde de Promoción de Ciencia, Tecnología e Innovación.--

La señora Jannixia Villalobos dice voy a repetir de nuevo. Uno de los mayores riesgos que tiene esta Junta Directiva, siento yo, podría ser que los demás miembros tal vez no lo vean así, es que la colocación de fondos, que sé de, no venga respaldada por un tema que es meramente administrativo interno de la Promotora, y que esa colocación de fondos, tengan los procedimientos, y la revisión de todo lo que alrededor de esos procedimientos se necesita para la colocación de esos fondos. Entonces, creo que, para nosotros como Junta Directiva, quisiera saber si esa Dirección de Promoción, que es la que coloca fondos, tiene actualizado esos procedimientos.--



El señor Francisco Briceño dice, Ok, vamos a ver. Tenemos que acordarnos de que los procedimientos que están actualmente en la intranet relacionados con la parte de otorgamiento de los beneficios están en función de la estructura actualmente aprobada. Es decir, nosotros deberíamos de operar con esos procedimientos, los cuales están actualizados a la fecha. La señora Jannixia Villalobos consulta ¿están actualizados? --

El señor Francisco Briceño responde sí exacto. Digamos, mi tesis, digamos doña Jannixia, veamos, el proceso de transición lo que va haciendo es ir mejorando o ir afinando, toda la parte administrativa en función de la nueva legislación, correcto, pero ese es un proceso. Mientras que no tengamos el reglamento, ya con el reglamento ya podemos fijar procedimientos, ya podemos ir ajustando cuando tengamos la estructura, todas estas cosas se tienen que volver, cómo se llama, actualizar.--

Hasta que nosotros podamos decir ya implementamos el modelo ahí sí, ya cuando tengamos implementado el modelo organizacional, nosotros tenemos que tener el Manual de Puestos, el Manual de Procedimientos todo afinado. Mientras tanto, es un proceso de ajuste. Entonces, si usted me pregunta a mí, están actualizados los procedimientos para colocar si están actualizados, está actualizado el reglamento para otorgar los incentivos, no, estamos en proceso, ya va a salir, y ahí vamos a ir ajustando todas las etapas.---

Por eso digamos, hasta este mismo informe, es un informe como que tiene partes, esto casi que es Conicit. Esto que les estoy presentando porque fue antes de diciembre que se hizo la evaluación, esto es casi que Conicit, el próximo año ya sería un informe de control interno asociado a Promotora-Conicit. Diría porque hay cosas viejas y cosas nuevas. Otra cosa, doña Jannixia, hay cosas que sí, ya la Junta había establecido y que para mí van a intervenir en ese otorgamiento que es, por ejemplo, la Comisión de Selección de Beneficiarios. ¿Por qué? Porque ya la Junta, primero, está en la ley, ya la Junta Directiva, digámoslo los nombro desde enero. ¿Qué diría yo? Y algo que ya Alberto giró la instrucción, sí, creo que debería revisarse el procedimiento o la participación de esa junta para que a los miembros de la junta les quede claro qué es lo que tienen que hacer, eso sí.--



La señora Jannixia Villalobos dice, claro, y creo que esa más bien fue una solicitud que yo le dice por escrito don Alberto. Porque vamos a ver, en los últimos días. Yo no sólo estoy preocupadísima de los procedimientos, sinceramente, y en estos últimos meses y antes de empezar ya con los desembolsos, es al tema de una revisión y lo he dicho, digamos algunos miembros de Junta Directiva. ¿Por qué?, y lo voy a decir con claridad, y don Alberto sabe que es cierto, me he encontrado cosas que no estaban hechas, en el proceso y que hubiera puesto a la Junta Directiva en altísimo riesgo, y me enteré por un tema circunstancial. Pero son temas a lo interno de la Promotora, o sea, la parte administrativa de la Promotora.-

Y en ese momento gire instrucciones a don Alberto, necesito que los grupos de trabajo se sienten a ver, todos funcionarios de la Promotora, a ver la ley, el reglamento y las implicaciones, y nos traigan a Junta Directiva, que es lo que nosotros tenemos que aprobar, para garantizar que esos procedimientos, esos reglamentos y al final el otorgamiento de beneficios, este acorde con la ley, con la parte técnica y con la parte financiera, y esa es una instrucción que he girado ya en 2 o 3 oportunidades verbal por escrito, a don Alberto.--

Y por eso don Francisco, yo el día de hoy le pido, prioridad en la revisión de los procedimientos que refieren al otorgamiento de beneficios. Porque si eso hubiera estado, así como usted dice, yo no hubiera encontrado sorpresas que me he encontrado, sinceramente, inclusive ahorita tengo la duda que muy probablemente tal vez, tengamos que hacer una extraordinaria.---

Al ser un órgano colegiado que otorga recomendaciones sobre el otorgar beneficios. Si la comisión de beneficiarios debería de juramentarse o no, porque es un órgano colegiado que va a otorgar, casi que lo que hacía la Comisión del Fondo Incentivos, que sí tenía que juramentarse y tener su estructura como órgano colegiado, y realmente eso es muy a lo interno de la Promotora. Pero digamos, los miembros de Junta Directiva no podemos co-administrar la Promotora, eso debe de salir de ustedes, o sea de ustedes, debe salir cuando tenía que estar listo el reglamento, las fechas para aprobar las convocatorias, todos los procedimientos, como quien dice, listos para que todo sea como un reloj,



que las cosas sean y no haya que estar esperando y atrasándose porque las cosas no estaban listas.---

Y creo que es crítico el tema de los procedimientos para el otorgamiento de beneficios, o sea, eso es uno de los temas que más riesgo tiene esta Junta Directiva, y yo le pido don Francisco, que dentro de su planificación y ojalá proactivamente, en lo que queda de este año se haga una evaluación de los procedimientos para el otorgamiento de beneficios y que se haga una revisión ahora que está también Reyna, en este momento de los instrumentos, procedimientos y reglamentos que deben ustedes, dirigir a la Junta Directiva, para que nosotros aprobemos.--

La visualización de porque etapas tienen que pasar esas comisiones, para que operen como tienen que operar, con toda la legalidad que se convoquen y que sepan para que están ahí, y que tengan su estructura de convocatoria y de actas, y lo que tengan que tener, que no lo tienen claro, eso pone en riesgo a la Junta Directiva. Y nosotros, como Junta Directiva no nos corresponde estar a lo interno co-administrando esas cosas, sino que ustedes tengan total claridad que tienen que tener, y que tienen qué a lo interno generar. Doña Hazel tiene la mano levantada.--

La señora Hazel Fallas dice, no disculpe doña Jannixia, puede ser que se haya quedado pegado, ya voy a revisar aquí.-

La señora Jannixia Villalobos dice, muchas gracias, don Francisco, si le pido por favor, en lo que queda de este año, dar una revisión a los procedimientos de otorgamiento de fondos de beneficios, que estén actualizados con la ley y el reglamento. Vamos a ver, yo entiendo que usted tiene que hacer un informe de Conicit, pero ahorita estamos en una urgencia, de que, con la nueva ley, el nuevo reglamento tener actualizados, y formalizados, y comunicados los nuevos procedimientos. Creo que ese tema, es que estamos esperando el plan estratégico, es que estamos esperando, no, ¿qué ocupamos y que tiene que hacer esta Junta Directiva antes del otorgamiento de beneficios?, porque son fondos públicos.--



El señor Francisco Briceño dice, por eso doña Jannixia, vamos a hacer esa revisión, vamos a presentar el informe. Nada más, para que quedemos claros, en lo siguiente, voy a revisar si la actualización que yo dije que está, funciona, por decirlo de alguna manera, con los nuevos elementos de información y que todos tengamos claros que cuando empieza a operar el nuevo modelo organizacional, pues ahí vamos a tener que hacer otro ajuste de los procedimientos, nada más, estamos.--

La señora Jannixia Villalobos dice, sí, yo lo sé, pero en este momento tenemos que otorgar beneficios y el riesgo para la Junta Directiva si algo no está bien, es el riesgo de los que estamos votando aquí o de los que tenemos que tener, que todo estaba claro, entonces yo le pido una revisión de todos los procedimientos del otorgamiento de beneficios, con carácter de urgencia. Y que usted señale al gerente si dentro esos procedimientos, usted ve que no se está haciendo algo que tenía que hacerse y que se llamen a diferentes direcciones para que analicen el tema de la conformación y del trabajo de esas comisiones que también deberían de tener procedimientos de otorgamiento de beneficios, no solamente el reglamento y que todo tiene que estar ya, y me preocupa mucho porque no se había desde enero de algunos otros años, trabajado en eso, porque en 3 o 4 meses tener todo listo para otorgar beneficios.--

El señor Francisco Briceño dice, doña Jannixia, vamos a ver, lo que se había pensado en su oportunidad, y eso es lo que quiero ratificar con la unidad respectiva, es que los procedimientos se iban aplicar los que ya estaban. Entonces, lo que quiero reafirmar si la parte legal, puede inducir algún problema con la Junta Directiva, el aplicar esos procedimientos, eso es lo que quiero verificar y revisarlos obviamente.--

La señora Jannixia Villalobos responde, claro. Porque si a mí el reglamento me dice que tengo que tener un reglamento nuevo para beneficiarios y no lo tengo mapeado en el procedimiento, de que no aplica este, sino que aplica el otro, pues pone en riesgo todo el tema de otorgamiento de beneficios. Muchas gracias, don Francisco, lo dejo con esa gran tarea. Doña Reyna. El señor Francisco Briceño



consulta ¿me salgo? La señora Jannixia Villalobos responde, esperemos a ver si doña Reyna tiene que ver con el tema para ya terminar la sesión.---

La señora Reyna Loría dice gracias doña Jannixia. Nada más para complementar lo que decía don Francisco, que, en ausencia del reglamento, se aplica la retroactividad de la ley, en beneficio de, pero bueno, en este caso sería muy de mi parte emitir un criterio en este momento, adelantándome a revisar, vamos a trabajar en ello, y bueno para traerle a la Junta, pues lo que está solicitando en este caso, gracias.--

La señora Jannixia Villalobos dice, yo lo que solicité específicamente, fue una revisión de la ley y el reglamento para verificar que las mismas estén correctamente, las comisiones de beneficiarios, por ejemplo, instaladas y que la Junta Directiva esté cumpliendo, con lo que viene, sobre el otorgamiento de beneficiarios en las diferentes convocatorias. Esa revisión de la conformación y de lo que sí tiene que juramentarse o no, o si están con esto tiene que tener su procedimiento, tienen que tener su reglamento de otorgamiento de beneficios, y tiene que haber un procedimiento que enmarque formalmente y firmado, en ¿qué etapa?, entra cada quien, ¿qué tiene que hacer uno?, ¿qué pasa al otro? Y esos son temas muy administrativos internos. Vamos a ver, ustedes lo que tienen que traer a la Junta Directiva, es que tenemos que aprobar nosotros, pero en este caso, digamos, yo tengo que asegurarme que se está cumpliendo con la ley reglamento, así como dice el artículo que le corresponde a la persona que preside, y eso es lo que yo les pido. Una total revisión, inclusive he solicitado a los miembros de Junta Directiva apoyarlos en esto, de que todo el otorgamiento de beneficios se está haciendo conforme a la ley y al reglamento. Sus comisiones, sus reglamentos y sus procedimientos. ¿Alguien más solicitó el uso de la palabra? La señorita Roxana Sánchez responde no señora.--

La señora Jannixia Villalobos dice bueno don Francisco muchas gracias. El señor Francisco Briceño responde gracias a todos.—

NOTA: A las diez horas y veintiún minutos se retira de la videoconferencia el señor Francisco Briceño Jiménez, Coordinador, Unidad de Planificación.--



La señora Jannixia Villalobos dice, continuamos con el Capítulo VIII

CAPÍTULO VIII: EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL SR. FRANCISCO BRICEÑO JIMÉNEZ, GERENTE GENERAL A.I. Y EL SR. JOHNNY FALLAS PÉREZ, AUDITOR INTERNO.--

ARTICULO 8: La señora Jannixia Villalobos dice, voy a pedirle a don Alberto Zúñiga, que nos presente el tema, sin antes indicar que un tema de discusión, porque nosotros, tenemos serias dudas sobre la tarea que se nos va a imponer como Junta Directiva. Sin embargo, tenemos entendido que hay un tema legal que indica que, somos todos los miembros de Junta Directiva que tenemos que firmar está evaluación, inclusive que hay que hacer hasta, supongo que una entrevista con ellos 2 y que volvemos a lo mismo, temas que tal vez debería estar haciendo el gerente de la Promotora y que no entendemos por qué vienen a Junta Directiva, pero nos van a explicar, gracias, sí nos explican don Alberto y después doña Reyna.--

El señor Alberto Zúñiga dice, sí, bueno, principalmente el tema de la evaluación, bueno, es una evaluación sobre todo del período que estuvo Francisco, realmente, siendo partícipe como Gerente General en Junta Directiva y lo de Johnny también, porque Johnny le responde en este caso como titular de auditoría interna hacia la Junta Directiva. Entonces, más bien la evaluación va en ese sentido. Una evaluación de desempeño que tiene que ir dirigido hacia esas personas. Algunos temas, bueno, sobre todo la evaluación, están ahorita fuera de mi competencia como Gerente General, porque obviamente, no soy quien los evaluó, en este caso sí habría que definir, como usted lo dice, sí habría que poner un criterio por lo menos un formulario o algo para la evaluación. En este momento le voy a dar tal vez, la palabra a doña Reyna, para que nos refiera un poquito, sobre el tema, de la evaluación del desempeño como tal, para estos 2 funcionarios que han estado aquí trabajando y que obviamente, le responden a Junta Directiva.--

La señora Reyna Loría dice gracias. Sí, efectivamente digamos, al ser la Junta Directiva el órgano aquí superior jerárquico de estas 2 personas, entonces podríamos decir, que es competencia en sí que la Junta sea quien los evalúe.--



La señora Jannixia Villalobos dice, entonces este proceso va a tener que hacerse con una entrevista, y tenemos que hacer probablemente una sesión extraordinaria para calificar a los 2. El señor Alberto Zúñiga responde exacto. La señora Reyna Loría agrega que tiene entendido que en meses anteriores o años atrás, desconozco la fecha exacta, se han usado algunos métodos, que podrían bien, si así lo considera la Junta, implementarlos, pero al final sí consensuadamente, tendrían que reunirse o aclararles a ellos porque el ponderado de la nota.---

La señora Jannixia Villalobos dice, Ok. Y el último punto, ¿hay fecha máxima para esto? La señora Reyna Loría responde, bueno, tengo entendido que sí ya estamos sobre el tiempo para las evaluaciones.--

La señora Jannixia Villalobos dice, realmente es complicado el tema de poner a miembros de Junta Directiva con este tema, voy a darle el uso de la palabra a don Ronald. Solamente para terminar este tema, y decirle que le solicitó don Alberto, que con la colaboración de don Paul, contactar a don Paul, diseñen una metodología que sea bastante práctica para esta Junta Directiva, y que nos propongan en un correo ¿cuál sería la ruta más ágil para realizar esta acción? don Ronald.---

El señor Ronald Bolaños dice, sí, mira, nada más un comentario, a mí me tocó con la época del Conicit, ser Presidente de la Junta Directiva y en aquel entonces digamos a mí como Presidente me tocaba firmar la evaluación del auditor y del Secretario Ejecutivo, que sería el equivalente del gerente, me parece que vos serías, digamos, la más indicada, pero yo no sé si legalmente, eso hay que no definirlo en algún reglamento. Porque lo siento, muy poco práctico que la Junta Directiva nos reunamos a discutir, cuando realmente es el Presidente el que tiene más contacto y más visión sobre que también está funcionando, que también hizo su desempeño tanto del auditor como el Gerente General. Entonces, por lo menos mi propuesta sería que lo evalúe legalmente, si no se ha definido en el pasado, era el Presidente de la Junta el que le tocaba realizar esa evaluación y firmarla para que lo consideren.---



La señora Jannixia Villalobos dice, sí claro, don Ronald, a nosotros nos sorprendió mucho el tema, porque más bien la respuesta de despacho fue que, porque no la podía firmar don Alberto, para ellos 2. Después se nos aclaró que era, obviamente, pensamos que era entonces el ministro que iba a firmarlas y ahora nos dicen que no, que tiene que ser por medio de este procedimiento, pero le vamos a pedir a doña Reyna, a don Alberto, que se comuniquen con Paul, para establecer de aquí a la otra semana una metodología práctica. Podría ser mandarnos como una encuesta, hacer tal vez nosotros, como desde del Micitt, una calificación y que ustedes dicen que, si se apartan o no de esa calificación podría ser, y hacerlo de una manera, tal vez con un formulario de Google Forms, que esté la intervención de todos, y tal vez nos reunimos un segundo y decimos, bueno, OK, esta es la calificación y todos estamos de acuerdo, la aprobamos de ser necesario. Yo no sé si alguno más tiene alguna intervención, si no, me dan 2 minutitos una vez que se retiren los miembros de la Promotora. Don Efraín.--

El señor Efraín Monge dice, buenos días a todos. No quería interrumpir el desarrollo de la agenda para cumplirla. Me parece que, como había indicado en ocasiones anteriores, y aprecio el esfuerzo de la señora Viceministra para presidir la sesión y también ocuparse de todos los temas operativos, pero es importante que esta responsabilidad las asuma y las interiorice, el gerente. Hay temas operativos que usted no va a poder corregir desde esa posición. Entonces, insisto que tenemos que trabajar en esa parte y el otro tema que bien menciona don Ronald sobre el cambio cultural de cambiar del Conicit, ahora la Promotora también hay que gestionarlo a lo interno de la organización. Hay una importante cantidad de capital humano ahí y me parece que seguimos todavía con la cultura operativa del Conicit como tal, entonces, creo que es una tarea fundamental en este proceso, y ojalá que tengamos un plan de acción ahí, que no tienen que compartirlo aquí en la Junta, pero que ojalá lo pueda llevar a cabo don Alberto en este nuevo rol que le corresponde.--

La señora Jannixia Villalobos dice, don Efraín, déjeme decirle que a mí no me alcanzan las horas del día, y don Alberto lo sabe, que a veces es estar como co-administrando y eso no se puede, y creo que es como cuando uno, "a un chiquito no lo suelta", o sea no es que suene así, pero no puede ser, porque entonces las



responsabilidades cuando yo no lo hago, van a recaer sobre mí. Y si digamos por una o por otra cosa cuando voy y reviso algo, me doy cuenta del riesgo que nos pusieron a todos por no estar las cosas listas y a tiempo. Entonces es un riesgo altísimo, pero no me corresponde a mí, estarme dando cuenta de estas cosas, yo se lo comentaba a don Alberto, o sea, y no puede ser. Vamos a ver, el que no esté listo algo debe caer la responsabilidad interna, el que no lo hizo a lo interno de la Promotora.--

Creo que yo le he solicitado a don Alberto, de forma escrita, verbal en reuniones con él, digamos yo sé que, si los funcionarios me escuchan, pero yo cuando voy a la Promotora y me encuentro un edificio completamente vacío, no significa que soy del Micitt y tengo que creer en la virtualidad, pero uno cree en la virtualidad cuando siente que todo está bien.--

Entonces, cuando usted llega de una reunión en el edificio completamente, digamos ausente de personas. Y muchas cosas, que había personas que tenían que estar pensando, que eso estuviera listo, para que nos lo subieran a la Junta Directiva y no está listo, pues ese día que usted llega y se frustra por lo que está pasando y ve eso vacío, pues uno siente ¿qué está pasando? Ya, como vimos, la gente tiene claras sus metas, o sea, tiene claro, que tiene que estar haciendo proyectos con indicadores, con compromisos y todas las diferentes direcciones. Yo no quisiera que esta Junta Directiva, se convierta y que los directores de cada una de esas direcciones, me vengan a decir, que hizo en su agenda de 6 meses, con cuántas personas se reunieron. Yo espero que me vengan a decir, en este año concretamos esto y esperamos que el otro año estos sean las meta y los indicadores que tenemos y los compromisos, eso es lo que yo espero, y que, a lo interno, ellos estén revisando todo lo que nosotros necesitamos, para resguardar el desembolso esos fondos públicos.--

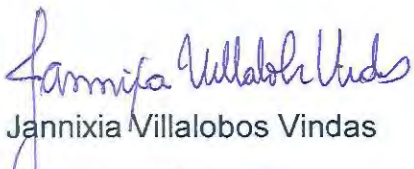
Todo lo que se necesita, los reglamentos, las comisiones, los procedimientos, todo es a lo interno, es una responsabilidad interna, nosotros como Junta Directiva. creo que nuestro papel es aprobar las convocatorias una vez que no las presente, aprobar los reglamentos una vez que el interno hayan pasado por todos los filtros que se necesita, o por los procedimientos que se necesita, que las comisiones que



van a otorgar los beneficiarios estén bien conformadas, que a lo interno se sepa quién firma el convenio, que eso tenga que estar totalmente como una máquina para que no nos pongan en riesgo de que esos fondos no estén conforme a la parte jurídica, a la parte técnica y a la parte financiera.--

Y don Efraín, yo sé que digamos, tal vez, para el otro año con la cantidad de funciones que tiene uno, no sé si uno va a tener el tiempo de dedicarse tanto y tenemos que ir soltando, esos aspectos administrativos y ver en esta Junta Directiva temas estratégicos, y que cuando los directores lleguen, pues sepan que esta junta se presentan temas estratégicos con propuestas reales, realizables, que por ley sean posibles y que tengan metas e indicadores y compromisos.--

Bueno terminamos la sesión a las 10:36, pero nada más le pido 2 minutitos a los miembros de Junta Directiva que están todavía.--


Jannixia Villalobos Vindas

Presidenta Suplente
Junta Directiva


Sr. Alberto Zúñiga Rivas

Gerente General a.i.



Sr. Christian Rucavado Leandro

Miembro Suplente, MEIC

Se abstiene de votar, ACUERDO 2

ACTA EXTRAORDINARIA 021-2022. Acta número veintiuno, correspondiente a la sesión extraordinaria de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, celebrada el día jueves quince de diciembre del dos mil veintidós, a las ocho horas y un minuto; y en atención a la Directriz No- 2-2022 Teletrabajo, "sobre la implementación del teletrabajo como modalidad ordinaria", donde se instruye a toda la Administración Pública Central y se insta a la Administración Pública Descentralizada, se aplique el teletrabajo como una política institucional, siendo que todos los presentes no se encuentran imposibilitados por sus cargos,

